

RENDICIÓN
CUENTAS
2025

Consejo de
Comunicación

RENDICIÓN
CUENTAS
2025



Consejo de
Comunicación

Todas las voces cuentan

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	3
1 OBJETIVO.....	5
2 DESARROLLO.....	5
2.1 Procesos Agregadores de Valor.....	7
2.1.1 Coordinación General de Promoción de Derechos.....	7
2.1.1.1 Dirección Técnica de Protección de los Derechos.....	7
2.1.1.2 Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias.....	21
2.1.1.3 Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento.....	31
2.1.2 Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.....	41
2.1.2.1 Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos.....	41
2.1.2.2 Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos.....	48
2.1.2.3 Dirección Técnica de Regulación.....	61
2.2 Procesos de Asesoría y Apoyo.....	65
2.2.1 Coordinación General Administrativa Financiera.....	65
2.2.1.1 Dirección Financiera.....	65
2.2.1.2 Dirección Administrativa.....	71
2.2.1.3 Dirección de Administración de Talento Humano.....	72
2.2.2 Coordinación General de Asesoría Jurídica.....	79
2.2.2.1 Dirección de Asesoría Jurídica.....	79
2.2.2.2 Dirección de Patrocinio.....	80
2.2.3 Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.....	81
2.2.3.1 Dirección de Planificación.....	81
2.2.3.2 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	82
2.2.3.3 Dirección de Administración de Procesos.....	84
2.2.4 Dirección de Comunicación.....	86
2.2.5 Secretaría General.....	107
3 CONCLUSIONES.....	110
4 RECOMENDACIONES.....	110

La Ley Orgánica Reformativa de la Ley Orgánica de Comunicación (Segundo Suplemento del Registro Oficial 188, 14-XI-2022), establece en su artículo 49, como funciones del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, las siguientes:

- a) Garantizar la promoción y el ejercicio pleno de las libertades de prensa, de opinión, de expresión, en todas sus dimensiones, y los derechos de información y comunicación reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador y los instrumentos internacionales de derechos humanos;*
- b) Formular planes, proyectos y programas para la protección de periodistas y de los trabajadores de la comunicación;*
- c) Evaluar las alertas tempranas de agresiones contra la libertad de expresión generadas por cualquier sistema de monitoreo; y, coordinar y controlar las acciones concernientes a la protección de los periodistas y los trabajadores de la comunicación;*
- d) Elaborar, coordinar y ejecutar, en articulación con la autoridad de educación superior, proyectos de capacitación y asistencia técnica a los integrantes del sistema de comunicación social;*
- e) Regular las franjas horarias de protección a niños, niñas y adolescentes para la difusión de contenidos de la televisión, radio y publicaciones de prensa escrita que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios, y establecer un sistema; de calificación de contenido técnico y preciso,*
- f) Vigilar los procesos de participación ciudadana en los medios públicos del país y el cumplimiento de los principios de autonomía, independencia editorial, pluralidad, participación, transparencia y rendición de cuentas;*
- g) Desarrollar investigaciones y estudios sobre las libertades de prensa, de opinión, de expresión y, los derechos de información y comunicación de manera articulada y preferente con las instituciones de educación superior del país;*
- h) Implementar y desarrollar indicadores para medir la correcta aplicación de esta Ley; En particular implementará y desarrollará anualmente, al menos, los siguientes indicadores: número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos; y, número de garantías jurisdiccionales o legales activadas para el acceso público a la información previstas en el ordenamiento jurídico interno;*

- i) Monitorear la difusión de contenido de producción nacional independiente;*
- j) Elaborar informes semestrales respecto al cumplimiento de las obligaciones de los medios de comunicación determinadas en la presente Ley, los mismos que deben ponerse en conocimiento de la ciudadanía a través de sus diferentes plataformas digitales o en un instrumento a disposición del público en general;*
- k) Estudiar y divulgar públicamente la discusión y el juicio de las actuaciones éticas conflictivas que se dan en los medios de comunicación;*
- l) Promover y fortalecer las iniciativas ciudadanas y académicas para la constitución de observatorios de medios de comunicación y fomentar los procesos de alfabetización mediática para la formación de audiencias críticas que puedan afrontar de forma positiva en la producción de contenidos comunicacionales de calidad; y,*
- m) Las demás determinadas en la ley.”*

Con Acuerdo No. 004-CG-2023, se expiden las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado publicadas en el Registro Oficial Suplemento No. 257 de 27 de febrero de 2023, donde se establece principalmente lo siguiente: Norma 100-04 Rendición de cuentas “ (...) *La rendición de cuentas es la obligación que tienen las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, de responder, reportar, explicar o justificar ante la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado que facilite la publicación de información financiera y presupuestaria que transparente el uso del recurso público y el cumplimiento de las metas y objetivos.”*



1

OBJETIVOS

Dar a conocer la gestión efectuada por el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación durante el período enero-diciembre de 2025 a través de sus unidades administrativas, en el marco de lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación, Ley Orgánica de Transparencia a la Información Pública, la Resolución Nro. CRDPIC-PRC-2019- 0000077 (en la que se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Institucional por Procesos) y demás normativa vigente.

2

DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. CRDPIC-PRC-2019-0000077, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación gestiona su direccionamiento estratégico desde su misión y su visión.



Misión:

“Ser la institución que lidere y consolide el sistema de comunicación social en el acceso, desarrollo y promoción de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación, que involucre a la ciudadanía en general para la construcción de una sociedad inclusiva, diversa, participativa y pluricultural que fomente la democracia y garantice el cumplimiento del ejercicio de los derechos.”

Visión:

“Ser una institución efectiva que consolide el sistema de comunicación social articulando la participación de la institucionalidad pública y privada que conjuntamente con el aval académico de las instituciones de educación superior, el aporte de los organismos internacionales y demás actores del sistema se garantice permanentemente la libertad de expresión, el ejercicio de los derechos a la información y comunicación, como fundamento para brindar democracia en el desarrollo de nuestro país.”

Considerando el mapa de procesos institucional, se debe gestionar los procesos institucionales a través de las diferentes unidades administrativas, conforme el siguiente detalle:

Procesos Gobernantes	Procesos Agregadores de Valor	Procesos de Asesoría	Procesos de Apoyo
Direccionamiento Estratégico y Gestión Estratégica.	Generación de Política Pública y Normativa para el Sistema de Comunicación Social, Monitoreo y Evaluación de Contenidos, Fortalecimiento de Competencias para el Sistema de Comunicación Social, Protección de Derechos relacionados con al Sistema de Comunicación Social.	Asesoría Jurídica, Patrocinio, Planificación, Tecnologías de la Información y Comunicación, Administración de Procesos, Comunicación Social.	Administrativa, Financiera, Administración de Talento Humano, Secretaría General.

Los resultados de la gestión institucional, alcanzados en el año 2025, se presentan a través de las diferentes unidades administrativas.

2.1 Procesos Agregadores de Valor

2.1.1 Coordinación General de Promoción de Derechos

2.1.1.1 Dirección Técnica de Protección de los Derechos

En este acápite se señalan a continuación, las principales actividades realizadas y los logros importantes alcanzados en el período 2025 por la Dirección Técnica de Protección de los Derechos, que, entre otros importantes aspectos, contempla la protección del trabajo periodístico.

Esto debido a que la labor periodística constituye un elemento clave -aunque no exclusivo- en la realización de los derechos a la información, comunicación y libertad de expresión para la consolidación de una sociedad democrática.

De allí, que la protección de los derechos a la información y comunicación en general, incluye en particular las acciones de promoción, prevención y protección de los derechos de los trabajadores de la comunicación en condiciones de riesgo por su labor periodística.

Respecto a lo cual, se han monitoreado, registrado, gestionado y coordinado, alertas de agresión al trabajo periodístico, es decir en contra de periodistas, trabajadores de la comunicación y medios de comunicación.

Ilustración 1 Visor de Alertas de Agresión al Trabajo Periodístico



Fuente: Dirección Técnica de Protección de Derechos

Tabla 1. Alertas de agresiones a trabajadores de la comunicación:

Año	Número
2025	180
2024	131

Fuente: Dirección Técnica de Protección de Derechos

Reporte: En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se encuentran registradas en el sistema 180 alertas de agresión al trabajo periodístico de trabajadores de la comunicación y medios de comunicación social, en comparación a las 131 del año 2024, se observa una mejor gestión con respecto a la identificación de alertas de posible agresión a trabajadores de la comunicación, con un incremento del 37,49%

Tabla 2. Alertas a Trabajadores de la Comunicación y Medios de Comunicación

RESUMEN GENERAL	Número	Porcentaje
Agresiones a trabajadores de la comunicación	162	90%
Agresiones a medios de comunicación	18	10%
Total	180	100%

Fuente: Dirección Técnica de Protección de Derechos

Reporte: De las 180 alertas de agresión registradas, 162 se dieron contra Personas Trabajadoras de la Comunicación, lo que representa el 90 % del total de agresiones y 18 se dieron contra medios de comunicación (10 %).

Tabla 3. Alertas a Trabajadores de la Comunicación por Sexo

AGRESIONES CLASIFICADAS POR SEXO	Número	Porcentaje
Hombres	119	73,46%
Mujeres	43	26,54%
Total	162	100%

Fuente: Dirección Técnica de Protección de Derechos

Reporte: De las 162 alertas de agresiones a Personas Trabajadoras de la Comunicación, 119 fueron en contra de personas de sexo masculino, lo que representa el 73 % de agresiones y 43 contra personas de sexo femenino (27 %).

Tabla 4. Alertas por Tipo de Agresión

TIPO DE AGRESIÓN	Número	Porcentaje
Obstrucción al trabajo periodístico	62	34,44
Hostigamiento a través de la justicia	26	14,44
Agresión física	23	12,77
Amenaza	22	12,22
Agresión verbal	10	5,55
Asesinato	8	4,44
Ciberacoso	7	3,88
Ciberataque	5	2,77
Atentado	3	1,66
Estigmatización	3	1,66
Robo o eliminación de material periodístico	3	1,66
Secuestro	3	1,66
Detención arbitraria, ilegal o ilegítima	2	1,11
Abuso del poder estatal	2	1,11
Rechazo a pedidos a acceso a la información	1	0,55
Total	180	100

Fuente: Dirección Técnica de Protección de Derechos

Reporte: De las 180 alertas de agresión al trabajo periodístico registradas, 62 fueron por Obstrucción al trabajo periodístico, siendo las de mayor incidencia del total de agresiones (34,44 %), le siguen las 26 agresiones por Hostigamiento a través de la justicia (14,44 %), 23 por agresión física (12,77 %), 22 por amenaza (12,22 %), 10 por agresión verbal (5,55 %), 8 por asesinato (4,44 %), 7 por ciberacoso (3,88 %) y 5 por ciberataque (2,77 %), otros tipos de agresión se presentaron en porcentajes poco significativos.

En el año 2025 se registraron:

180 agresiones al trabajo periodístico

El registro de 2025 confirma un deterioro preocupante del entorno para ejercer el periodismo: más alertas, más obstrucción y una concentración territorial clara en Pichincha.

180

Alertas 2025

Casos de agresión registrados

37.4%

Variación anual

Incremento frente a 2024

131

Alertas 2024

Base de comparación

Una radiografía de las agresiones

La mayor parte de las víctimas fueron personas trabajadoras de la comunicación, en su mayoría hombres. Los incidentes afectaron principalmente a medios privados y se produjeron, sobre todo, en coberturas de contenidos generados en medios digitales.

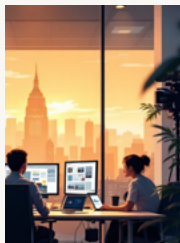
Pichincha concentró la mayor incidencia

La mayor cantidad de agresiones se produjo en la provincia de Pichincha, lo que marca un punto de atención prioritario para el monitoreo, la prevención y la respuesta institucional.

La obstrucción fue la agresión más frecuente

La proporción más significativa de incidentes correspondió a **obstrucción al trabajo periodístico**. Esto sugiere un patrón de interferencia directa con la cobertura, el acceso a información y la circulación de contenidos.

- Interrupción de coberturas y desplazamientos
- Limitaciones para registrar, grabar o transmitir
- Obstáculos crecientes para informar en terreno



El crecimiento de las alertas exige respuesta

El salto de 131 a 180 alertas —un aumento de **37,40 %**— no es solo una variación estadística: refleja una presión sostenida sobre el ejercicio periodístico y sobre el acceso ciudadano a información de interés público.

¿Quiénes fueron los agresores?

El perfil más común fue el de **personas desconocidas**. Esa condición dificulta la identificación de responsabilidades y refuerza la necesidad de mecanismos de registro, protección y seguimiento más robustos.



- **INFORME SOBRE AMENAZAS Y DESAFÍOS DEL TRABAJO PERIODÍSTICO:**

La Dirección Técnica de Protección de Derechos, en el marco de sus competencias legales y técnicas vinculadas a la protección de los derechos de los trabajadores de la comunicación, elaboró el Informe sobre amenazas y desafíos del trabajo periodístico, con ocasión de la visita al Ecuador del Relator Especial para la Libertad de Expresión. Este documento constituyó un insumo técnico fundamental para exponer, desde una perspectiva institucional y basada en evidencia, la situación de riesgo que enfrenta el ejercicio periodístico en el país, así como las respuestas estatales implementadas para su prevención y protección.

El informe aborda de manera específica y sistematizada las principales amenazas estructurales que afectan al trabajo periodístico, entre ellas: la incidencia del crimen organizado y del terrorismo en la labor informativa; las amenazas, agresiones y asesinatos de periodistas; el uso del acoso judicial y la responsabilidad ulterior como mecanismos de intimidación; la violencia de género contra mujeres periodistas; el ciberacoso y la estigmatización en entornos digitales; la existencia de zonas silenciadas; el cierre forzado de medios; así como el exilio y desplazamiento interno de trabajadores de la comunicación. Adicionalmente, el documento analiza los riesgos particulares asociados a coberturas sensibles, como el periodismo de investigación, ambiental y electoral, incorporando casos reales y datos estadísticos levantados a través del Visor de Alertas del Consejo de Comunicación.

De igual forma, la Dirección Técnica de Protección de Derechos expone en el informe el funcionamiento, y avances que se han desarrollado en conjunto con el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, detallando las medidas de protección y prevención adoptadas, las acciones de coordinación interinstitucional, los procesos de capacitación desarrollados y la elaboración de insumos técnicos y protocolos orientados a mitigar los riesgos identificados. Este análisis permitió evidenciar ante el Relator Especial tanto los esfuerzos institucionales desplegados como los desafíos pendientes en materia de financiamiento, articulación estatal y fortalecimiento de capacidades para garantizar un entorno seguro para el ejercicio del periodismo en Ecuador.

En este contexto, el Consejo de Comunicación, a través de la Dirección Técnica de Protección de Derechos, participó activamente en las acciones previas y durante la visita del Relator Especial, poniendo a disposición información técnica, casos documentados y proyecciones institucionales, con el objetivo de visibilizar la problemática que enfrentan los trabajadores de la comunicación para ejercer su labor y contribuir al fortalecimiento de estándares internacionales, políticas públicas y mecanismos de cooperación orientados a la protección de la libertad de expresión y el derecho a la información.

ENCUENTRO REGIONAL

Mecanismos de Protección
del Trabajo Periodístico

SEDE ECUADOR



- Reunión preliminar de articulación regional

En el mes de **junio de 2025** se llevó a cabo una **reunión preliminar** en el marco de la organización del *Encuentro Regional de Mecanismos de Prevención de Riesgos y Protección del Trabajo Periodístico*. La información generada en esta actividad se encuentra disponible en el repositorio de la página web del Consejo de Comunicación.

En dicha reunión participaron representantes de **Brasil, Guatemala, Honduras, Colombia, Chile y Ecuador**, quienes compartieron experiencias y buenas prácticas en materia de prevención de riesgos y protección del trabajo periodístico. Estos aportes constituyeron insumos relevantes para la planificación y posterior desarrollo del Encuentro Regional realizado en el país, contribuyendo a la definición de contenidos, enfoques y líneas de trabajo.



- Participación y ponencias desarrolladas

Intervenciones de apertura

- Gerardo Arteaga, Subdirector Académico, Universidad Indoamérica.
- Servidores de la Coordinación de Promoción de Derechos y Dirección Técnica de Protección de los Derechos del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
- Petronio Ruales, Coordinador de Vinculación con la Comunidad de la Carrera de Derecho, Universidad Indoamérica.

- Experiencias regionales

- Pablo Vásquez, Asesor Comunicacional de la diputada Nathalie Castillo – Congreso Nacional de Chile.
- Alex Meza Lizardo, Coordinador del Área de Derechos Humanos, Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos de Honduras.
- David Dávila, Director de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos – Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos de Guatemala.
- Mario López, Coordinador del Grupo de Comunicaciones Estratégicas – Unidad Nacional de Protección de Colombia.
- Nicolás Rodríguez, Subdirección de Evaluación del Riesgo – Unidad Nacional de Protección de Colombia.
- Daniel Páez, Subdirección de Evaluación del Riesgo – Unidad Nacional de Protección de Colombia.
- Ricardo Rivas, Presidente del Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico de Ecuador.



- Representantes de organismos nacionales e internacionales

- Indira Salazar, Oficial de Programa responsable del Sector Comunicación e Información, Oficina de la UNESCO en Quito.
- Artur Romeu, Director de la Oficina de Reporteros Sin Fronteras para América Latina.
- Pedro Cárdenas, Oficial del Programa de Protección y Defensa, ARTICLE 19 México y Centroamérica.
- Cristóbal Peñafiel, Presidente de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador.
- Petronio Ruales, Coordinador de Vinculación con la Comunidad, Carrera de Derecho – Universidad Indoamérica.

- Síntesis y acuerdos

- Ricardo Rivas, Presidente del Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico de Ecuador.
- Alex Meza Lizardo, Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos de Honduras.
- Mario López, Unidad Nacional de Protección de Colombia.

- Verificable

La información de esta reunión preliminar se encuentra disponible en el siguiente enlace institucional:

<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/encuentro-preliminar-de-mecanismos-de-prevencion-y-proteccion-del-trabajo-periodistico-de-la-region/>



- DESARROLLO DEL I ENCUENTRO REGIONAL DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO PERIODÍSTICO:

Durante el periodo enero–diciembre de 2025, la Dirección Técnica de Protección de Derechos del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación impulsó espacios de participación ciudadana orientados al fortalecimiento de los derechos a la información y comunicación, así como a la protección del trabajo periodístico. En este marco, se desarrolló el I Encuentro Regional de Mecanismos de Prevención de Riesgos y Protección del Trabajo Periodístico, en coordinación con el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico.

El encuentro tuvo como objetivo consolidar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre mecanismos estatales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, academia y trabajadores de la comunicación, frente a los crecientes riesgos que enfrenta el periodismo en América Latina.

Como parte del proceso de participación ciudadana, el encuentro se estructuró en dos momentos. El primero correspondió a un Encuentro Preliminar, realizado en 2025 con modalidad presencial y virtual, que permitió compartir experiencias regionales, identificar desafíos comunes como la violencia digital, la impunidad y la necesidad de mayor coordinación institucional y evidenciar la importancia de establecer mecanismos de cooperación regional.



- Objetivo del Encuentro

Consolidar una red regional de mecanismos y actores aliados para la prevención de riesgos y la protección del trabajo periodístico, mediante el intercambio técnico, la adopción de estándares mínimos comunes y la suscripción de compromisos operativos que fortalezcan la libertad de expresión en la región.

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) – Sede Quito. 14–15 de octubre de 2025.

130 personas entre invitados internacionales, asistentes y autoridades.

Mesas especializadas de diálogo con la siguiente organización:

- Resultados principales

Entre los principales resultados de esta actividad de participación ciudadana se destacan:



El fortalecimiento del diálogo regional sobre la protección del trabajo periodístico y la libertad de expresión.



La generación de consensos iniciales para la creación de una red regional de mecanismos de protección del trabajo periodístico.



La articulación de actores estatales, academia, sociedad civil y organismos internacionales en torno a una agenda común de prevención y protección.



La firma simbólica de acuerdos de intención orientados a promover compromisos de cooperación y coordinación interinstitucional.

Esta experiencia constituyó un hito relevante para el Consejo de Comunicación, al posicionar la participación ciudadana y el diálogo regional como herramientas clave para la promoción y protección de los derechos a la información y comunicación, en coherencia con el marco constitucional y legal vigente.

- **ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y LA ACADEMIA:**

En el marco de las acciones de acercamiento con la ciudadanía y la academia impulsadas por la Dirección Técnica de Protección de los Derechos, y en atención al Convenio de Cooperación Interinstitucional vigente entre el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación y la Universidad Indoamérica, se gestionó la incorporación de estudiantes para la realización de prácticas preprofesionales en la institución. Dichas prácticas se desarrollaron en la Dirección Técnica de Protección de los Derechos y estuvieron orientadas al levantamiento, sistematización y análisis de información contenida en expedientes instaurados a partir del registro de alertas de presuntas agresiones en contra de personas trabajadoras de la comunicación.

De manera general, la experiencia permitió constatar que la vinculación con estudiantes universitarios puede constituirse en una estrategia relevante para la generación de insumos de investigación y para el fortalecimiento del vínculo entre el Consejo de Comunicación y la academia. No obstante, el ejercicio piloto también evidenció la necesidad de establecer una metodología estructurada, lineamientos claros y criterios de seguimiento, que permitan garantizar la sostenibilidad del proceso y su adecuada articulación con los objetivos institucionales a futuro.

- **Medios de verificación:**

**Revista Enfoques de la Comunicación Núm. 14 (2025):
Entre Algoritmos y Verdad:**

<https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/issue/archive>



- **PARTICIPACIÓN EN LA MESA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE ARTÍCULOS PARA EL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

En el marco de las acciones institucionales orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos fundamentales, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación participó activamente en las mesas técnicas interinstitucionales conformadas para la elaboración de propuestas normativas relacionadas con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión de las personas con discapacidad. Estos espacios de trabajo fueron desarrollados de manera coordinada con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, y tuvieron como objetivo principal el análisis técnico-jurídico de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad, específicamente aquellas vinculadas al ámbito de la comunicación, el acceso a la información y la eliminación de barreras para el ejercicio pleno de derechos.

Como resultado de este proceso colaborativo, el Consejo de Comunicación intervino en la formulación y remisión de propuestas concretas de articulado para el Reglamento a la Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad, en particular respecto del artículo 73, cuya regulación corresponde a la competencia directa de ambas instituciones. Dichos aportes fueron elaborados con base en los acuerdos alcanzados en las mesas técnicas y remitidos dentro de los plazos establecidos, ratificando además la predisposición institucional para continuar participando en instancias de revisión, ajuste o ampliación normativa, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y no discriminación, así como con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

1. Informe anual acerca de las acciones afirmativas y las medidas de política pública adoptadas por el Estado de Ecuador, destinadas a la conformación o consolidación de los medios de comunicación comunitarios correspondiente al año 2024.

Conforme dispone el artículo 86 de la Ley Orgánica de Comunicación el informe fue elaborado y entregado por el Coordinador General de Promoción de Derechos al Presidente del Consejo de Comunicación, mediante Memorando Nro. CDPIC-CGPD-2025-0097-M, Quito, D.M., de 02 de diciembre de 2025, para que este a su vez lo ponga a consideración del Pleno del Consejo.

El referido artículo 86 dispone la implementación por parte de las respectivas entidades estatales, de las siguientes acciones afirmativas en favor de los medios de comunicación comunitarios:

- “1. Fondo Permanente de Fomento para la compra e instalación de equipamiento; capacitación y formación profesional; investigación y producción de contenidos educativos, formativos y culturales; así como aquellos que tengan perspectiva de interculturalidad y de género. Las fuentes de financiamiento de este fondo serán determinadas en el Reglamento a esta Ley y no constituyen pre asignación presupuestaria.*
- 2. A los medios de comunicación comunitarios se les reconocerá un puntaje equivalente al 30 por ciento de la puntuación en cada etapa del concurso. Los criterios para la determinación de las bases para el concurso de frecuencias para los medios comunitarios, se diseñarán considerando la realidad del sector.*
- 3. Tarifas preferenciales para pago de servicios básicos de agua, luz, teléfono.*
- 4. Crédito preferente.*
- 5. Exenciones de impuestos para la importación de equipos para el funcionamiento de medios impresos, de estaciones de radio y televisiones comunitarias.*
- 6. Rebajas y facilidades de pago en las tarifas de concesión y operación de la frecuencia.*
- 7. Garantizar la inclusión de categorías de impulso a la producción audiovisual y radiofónica comunitaria, y a la producción audiovisual y radiofónica intercultural en los fondos concursables que tengan relación a la cultura, educación y comunicación, ejecutadas por las distintas entidades públicas nacionales y locales, de acuerdo a su especificidad.*
- 8. A través de los mecanismos de contratación preferente a favor de la economía solidaria, previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las entidades estatales en sus diversos niveles contratarán a los medios comunitarios para brindar servicios de producción, publicidad, diseño, capacitación y otros.*
- 9. Entre otras acciones para fortalecer su creación y sostenibilidad.*
- 10. Acceso a capacitación para la gestión comunicativa, administrativa y técnica de los medios comunitarios.*
- 11. Rebajas y tarifas especiales en la adquisición de títulos habilitantes para los medios comunitarios.”*

El Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación elaborará un informe anual acerca de las acciones afirmativas y las medidas de política pública adoptadas por el Estado, destinadas a la conformación o consolidación de los medios comunitarios; informe que será obligatoriamente publicado en su página web.”

Resumen:

1. En lo que corresponde a la acción afirmativa 1 sobre la implementación de un Fondo Permanente de Fomento para medios comunitarios, contemplada en el artículo 86 de la Ley Orgánica de Comunicación, se concluye que para su aplicación se requiere contar con la reglamentación correspondiente dispuesta en la ley.
2. En lo que se refiere a la acción afirmativa 2 respecto a puntaje adicional en los concursos para la concesión de títulos habilitantes, se observa que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones como entidad rectora en la materia y responsable exclusiva de la misma, viene implementando las acciones reglamentarias correspondientes al respecto.
3. En lo que tiene que ver con la acción afirmativa 3 sobre tarifas preferenciales en favor de medios comunitarios, para el pago de agua, luz y teléfono, no se registra respuestas que den cuenta de medidas de implementación de los órganos competentes (Municipios y entes rectores de Energía y Telecomunicaciones respectivamente).
4. Sobre la acción afirmativa 4 relacionada con la concesión de crédito preferente para medios comunitarios, no se identifica respuesta de la Junta de Política y Regulación Financiera, que permita considerar que ha avanzado medidas al respecto.
5. Respecto a la acción afirmativa 5 sobre exenciones de impuestos en importación de equipos para medios comunitarios, al no haber un pronunciamiento por parte del ente rector en materia de comercio, no se constata ninguna medida en esa línea.
6. En lo que corresponde a la acción afirmativa 6 sobre rebajas y facilidades de pago de tarifas de concesión y operación, se observa que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, como entidad rectora en la materia y responsable exclusiva de la misma, viene implementando las acciones reglamentarias correspondientes al respecto.
7. Con respecto a la acción afirmativa 7 sobre la inclusión de categorías de impulso a la producción audiovisual y radiofónica comunitaria en los fondos concursable de las entidades estatales, la entidad rectora habría realizado acciones de fomento a la producción comunitaria.

8. En cuanto a la acción afirmativa 8 respecto a que las entidades estatales contraten los servicios de medios comunitarios, que está determinado en los artículos 86, 87 y 95 de la Ley Orgánica de Comunicación, se establece que la mayoría de entidades no contrataron los servicios de medios comunitarios, en la mayoría de los casos porque no contaron con presupuesto institucional para el efecto.

El Consejo Nacional electoral reportó sin precisar cifras, haber realizado campañas informativas en las que incluyó a medios comunitarios integrantes de CORAPE.

La Secretaria General de Comunicación de la Presidencia, contrató los servicios de medios comunitarios para su difusión publicitaria, sin embargo, el porcentaje de participación de dichos no alcanza el 34%.

9. Respecto a la acción afirmativa 9 la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, incluyó en su proceso público competitivo para adjudicación de frecuencias, un anexo que detalla las frecuencias disponibles reservadas para medios comunitarios.
10. Con relación a la acción afirmativa 10 sobre capacitación administrativa y técnica para medios comunitarios, que es responsabilidad de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, no se constata la implementación de acciones al respecto.
11. Con referencia a la acción afirmativa 11 sobre rebajas y tarifas especiales en la adquisición de títulos habilitantes para medios comunitarios, que es responsabilidad de ARCOTEL, no se constata implementación de acciones al respecto.
12. Las principales acciones de coordinación interna son las siguientes:

2.1.1.2 Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Logros Importantes

- Ejecución de eventos encaminados a la libertad de expresión y la seguridad de los trabajadores de la comunicación con enfoque de derechos como “Libertad de expresión y seguridad en el trabajo periodístico: el papel de la inteligencia artificial”; “Seguridad en el trabajo periodístico: Información y Comunicación con enfoque de Derechos”; “Seguridad en el trabajo periodístico: Normas y procedimientos

durante la cobertura de operaciones militares”; “Libertad de expresión y el trabajo periodístico en contextos electorales”; “Herramientas para crear contenidos comunicacionales con enfoque de derechos” dirigido a funcionarios de Dircom del Ejército; “Producción audiovisual: *streaming* y *podcast*”; Seminario Taller “Ciberperiodismo y medios comunitarios”; la IA en la comunicación; “IA, ética y verdad: el reto de pensar por nosotros mismos

- Como logro relevante del proceso de asistencias técnicas, durante el año 2025 se llevaron a cabo 85 asistencias técnicas, con un total de 3.181 participantes. En este contexto, destaca la articulación interinstitucional con la Policía Nacional, que permitió fortalecer las capacidades de periodistas y trabajadores de la comunicación en materia de seguridad y autoprotección, con el objetivo de garantizar el ejercicio de su labor informativa en condiciones más seguras.
- En este marco, se desarrollaron jornadas de capacitación en las ciudades de Quito, Riobamba y Cuenca, con la participación de 68 comunicadores, quienes recibieron herramientas prácticas para la prevención de riesgos y la gestión de situaciones de amenaza propias del ejercicio periodístico. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de un entorno más seguro para la labor comunicacional en el territorio nacional.
- De igual manera, se capacitó a **200 funcionarios policiales** en temas de Libertad de expresión. Las actividades presenciales se desarrollaron en las provincias de Manabí, Guayas, Cuenca y Pichincha.
- Se destaca la articulación interinstitucional con el Ejército Ecuatoriano y la Unidad Escuela de Misiones de Paz Ecuador (UEMPE), que permitió desarrollar capacitaciones en seguridad y autoprotección dirigidas a periodistas y trabajadores de la comunicación en Quito, Loja y Puyo. Estas jornadas beneficiaron a 67 participantes, quienes adquirieron herramientas prácticas para la prevención de riesgos y el manejo de situaciones de amenaza, fortaleciendo así el ejercicio seguro de la labor informativa.



- Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Humano, se ejecutaron capacitaciones dirigidas a personas cuidadoras de personas con discapacidad, bajo el tema “Agentes de igualdad para una comunicación inclusiva”. Este proceso, implementado en varias provincias del país, fortaleció sus capacidades para promover una comunicación con enfoque de derechos, contribuyendo a entornos más inclusivos y libres de discriminación. Como resultado, se capacitó a cerca de 600 personas, consolidando un proceso de alto impacto social a nivel nacional.
- Se ejecutó varios eventos de gran importancia encaminados a defender la libertad de expresión y los derechos a la comunicación e información. Se capacitó a 2246 personas entre, servidores públicos, periodistas, trabajadores de la comunicación y ciudadanía.
- En comparación con las 65 asistencias realizadas en 2024, se evidencia un incremento del 30,76 % en 2025.
- Suscripción de tres convenios interinstitucionales con beneficios de becas académicas para los trabajadores de la comunicación. Con el Instituto Cuest TV se gestionaron 18 becas (3, 5 y 10) con cobertura del 100 %, 75 % y 50 % (respectivamente) en la colegiatura de las carreras de Tecnología Superior en Comunicación Digital; Tecnología Superior en Producción y Realización Audiovisual; y Tecnología Superior en Marketing Digital Y Comercio Electrónico. Con el Instituto de Artes Visuales de Quito -IAVQ- se obtuvo 15 becas con cobertura del 100 % en el valor total del estudio: 10 becas para el Programa de Validación de Trayectoria y cinco para las carreras regulares de Tecnología Superior en Sonido y Acústica; Tecnología Superior en Diseño Gráfico y Multimedia; Tecnología Superior en Producción Audiovisual; Tecnología Universitaria en Diseño, Arte y Comunicación Digital; y Tecnología Universitaria en Marketing Digital y Redes Sociales. Por último, con el Instituto Tecnológico Superior para el Desarrollo -ISPADE- se logró la obtención de 15 becas académicas con la cobertura del 100 % en el valor de la matrícula y colegiatura en la Carrera de Comunicación Digital.

¿Eres bachiller y tienes experiencia en comunicación?

QUIERO UNA BECA EN COMUNICACIÓN

- ESTUDIAR PERIODISMO
- SER LOCUTOR
- TRABAJAR EN MEDIOS

\$\$\$

Esta beca es para ti

Becas TODAS LAS VOCES CUENTAN

Consejo de Comunicación

IAVQ UNIVERSITARIO

Tabla 5 Becas Otorgadas por el Consejo de Comunicación en 2025

Institución	50%	75%	100%	Total Becas 2025	Total Becas 2024
Instituto Superior Tecnológico Cuest TV	10	5	3	18	-
Instituto de Artes Visuales Quito (IAVQ)	0	0	15	15	-
Instituto Tecnológico Superior para el Desarrollo (ISPADE)	0	0	15	15	-
Universidad Internacional de La Rioja	0	0	11	11	10
Total	10	5	44	59	10

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

En el año 2025 se otorgaron un total de 59 becas académicas, con coberturas del 50 %, 75 % y 100 %, en el marco de cuatro convenios establecidos con instituciones académicas. En comparación con el año 2024, en el que se concedieron 10 becas, se evidencia un incremento de 49 becas, así como la suscripción de tres nuevos convenios durante el año 2025.

- **Productos y servicios alineados:**

El Plan de Capacitación Permanente es un documento que contiene los lineamientos generales de trabajo institucional para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales de los trabajadores de la comunicación; para lo cual, consolida las alternativas académicas y de capacitación continua para su profesionalización y el mejoramiento de su ejercicio profesional.

Para el año 2025, se plantearon tres estrategias de capacitación permanente: tercer y cuarto nivel que incluyó proyectos con instituciones de educación superior; formación continua, a través de la capacitación con cursos virtuales; y, certificación por competencias laborales en tres perfiles de comunicación.

Esta planificación consideró tanto el trabajo intrainstitucional como el interinstitucional con otras entidades del sector público y privado, cuya articulación permitió la consecución de los objetivos y metas laborales anuales. A continuación, el detalle:

La estrategia de tercer y cuarto nivel se cumplió mediante convenios interinstitucionales con entidades de educación superior públicas y privadas, nacionales o extranjeras. Este año, de manera particular, se dio énfasis a la gestión con institutos y universidades para la suscripción de convenios que consideraran la adjudicación de

becas académicas de tercer nivel. Así, también, se cumplieron los compromisos establecidos en los convenios relacionados con la estrategia de cuarto nivel. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

Primer cuatrimestre:

- Para cumplir con la formación académica de cuarto nivel de los trabajadores de la comunicación, de enero a abril se promocionaron los descuentos preferenciales de las ofertas académicas de posgrado de la UNIR, a través de correo masivo dirigido al RPM.

Segundo cuatrimestre:

- Suscripción de convenios marco interinstitucionales para la formación académica de tercer nivel mediante becas académicas. El resultado fue el siguiente:

Instituto Superior Universitario de Artes Visuales – IAVQ

Se gestionó, elaboró y firmó el convenio el 20 de agosto de 2025 con el beneficio de cinco becas del 100 % de descuento en cualquiera de las carreras del instituto para los actores del Sistema de Comunicación Social; y, de diez becas del 100 % de descuento en las modalidades del Plan de Validación de Conocimiento y de Trayectoria para los trabajadores de la comunicación.

- De mayo a agosto, se continuó con la difusión de las ofertas académicas de descuentos especiales por parte de la UNIR para la formación académica de cuarto nivel de los trabajadores de la comunicación de los medios inscritos en el RPM.

- De la misma manera, se coordinó el trabajo interinstitucional con la UNIR para la adjudicación de las becas académicas de cuarto nivel a través de la convocatoria de las Becas de Excelencia Académica Zoila Ugarte 2025. Para ello, se elaboraron tanto los insumos informativos y *briefs* comunicacionales para la campaña de la octava edición del programa, como los documentos, sitio web, formulario de inscripción y otros documentos para la ejecución del proceso de selección. La postulación inició el 28 de julio de 2025.



Tercer cuatrimestre:

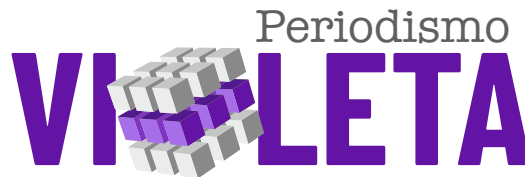
En relación con las acciones para la estrategia de tercer nivel:

- En el mes de septiembre se elaboró el mecanismo de selección para la convocatoria de las becas del Plan de Validación de Trayectoria, y en el mes de octubre, los insumos informativos y *briefs* comunicacionales para la campaña. El proceso inició en noviembre del 2025 y concluirá en marzo del 2026.

- Instituto Superior Tecnológico Cuest TV

El 29 de septiembre de 2025 se firmó una adenda al convenio marco de cooperación interinstitucional, mediante el cual, se contempló la adjudicación de 18 becas académicas: tres del 100 %, cinco del 75 %, y diez del 50 % de cobertura de la colegiatura de las carreras relacionadas con la comunicación.

En el mes de octubre de 2025 se elaboró el mecanismo de adjudicación de becas para el proyecto “Periodismo Violeta” en el que se contempló la entrega de tres becas (una del 100 %, una del 75 % y una del 50 %) para estudiantes de último año de colegio. Asimismo, en el mes de noviembre y diciembre se elaboró el mecanismo de selección de becarios para el restante de becas que se entregarán en el año 2026.



- Instituto Superior Tecnológico para el Desarrollo – ISPADE

Se gestionó, elaboró y firmó el convenio el 16 de diciembre de 2025 en el que se contempló, entre otros compromisos, el otorgamiento de 15 becas del 100 % de cobertura de matrícula y colegiatura en la carrera de Comunicación Digital. Asimismo, se desarrolló el mecanismo de selección de becarios, cuya primera convocatoria se realizará en el año 2026.

Con respecto a las alternativas de cuarto nivel:

- Durante el mes de septiembre se difundió el descuento especial de 45 % en las maestrías de Comunicación Política, Mercadotecnia y Gerencia Política del IMF, así como el 15 % de descuento en el resto de la oferta académica para los servidores del Consejo de Comunicación y los trabajadores de los medios de comunicación inscritos en el Registro Público de Medios (RPM).
- Por otro lado, se continuó con la promoción de los descuentos preferenciales de las ofertas académicas de posgrado de la UNIR para cumplir con la formación académica de los trabajadores de la comunicación, mediante *mailing* dirigido al RPM.
- De la misma manera, se continuó con el proceso de selección de las Becas Zoila Ugarte y el 18 de diciembre de 2025 se efectuó el evento de adjudicación de las becas. A continuación, el detalle:

Tabla 6 Becas Otorgadas

Cantidad	Programa de estudios	Cargo	Tipo de medio o institución	Clasificación del medio o institución
1	Derechos Humanos: Sistemas de Protección	Director de Comunicación	Público	Dirección de Comunicación
1	Comunicación Corporativa	Analista de comunicación social	Público	Dirección de Comunicación
1	Marketing Digital	Gerente del medio	Comunitario	Radio
2	Proyectos Periodísticos Digitales Avanzados	Asistente de producción de noticias	Privado	Televisión
		Director de Comunicación	Comunitario	Dirección de Comunicación

2	Redes Sociales	Analista de Prensa y Relaciones Públicas	Público	Dirección de Comunicación
		Community Manager	Público	Dirección de Comunicación
2	Comunicación Transmedia	Periodista Digital	Privado	Medio impreso
		Técnico Docente	Público	Dirección de Comunicación
2	Comunicación y Marketing Político	Periodista	Público	Radio
		Coordinadora de Comunicación	Público	Dirección de Comunicación

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

- **Cursos virtuales implementados en plataforma y en ejecución**



Son parte de la segunda estrategia determinada en el plan de capacitación permanente y denominada formación continua. Contempla todas las acciones relacionadas con la capacitación virtual del Consejo de Comunicación, desde el funcionamiento de la plataforma hasta la ejecución de los cursos virtuales. A continuación, se detalla el trabajo ejecutado:

Primer cuatrimestre:

- Funcionamiento de la plataforma: conforme el cronograma de trabajo establecido en el Plan de Capacitación del 2025, se cumplió efectivamente con la depuración de la base de datos, la actualización de su versión y la reconfiguración de las aulas virtuales. En ese mismo periodo, se actualizó la página web de la plataforma y se produjo el video introductorio para el ingreso a las aulas virtuales.
- Visor de capacitación institucional: conforme se cumple con la planificación de capacitación presencial y virtual, se va actualizando el visor. Por ello, esta actividad se realiza en los tres cuatrimestres del año.
- Ejecución de cursos virtuales: de acuerdo con el cronograma anual de capacitación, todas las réplicas fueron implementadas y ejecutadas con normalidad, inclusive se habilitaron más ediciones de algunos cursos debido a la demanda externa de entidades públicas y privadas.
- Por su parte, se inició el desarrollo del curso sobre “Inteligencia Artificial en la Comunicación” el mes de mayo. Hasta diciembre de 2025, se tuvo un avance del 75 % en el contenido e implementación en la plataforma virtual.
- Gestión de instructores para las clases virtuales de los cursos de formación continua: se cumplió con la actividad para las ocho ediciones del curso de “Libertad de expresión y responsabilidad social” dirigidas a servidores policiales y militares desde el mes mayo hasta diciembre del 2025. Así, se contó con la participación de tres instructores calificados para las cuatro unidades didácticas, de una hora de duración, a través de la plataforma Teams.
- Desarrollo de cursos virtuales: se inició con el desarrollo del curso técnico de “Streaming y Podcast” en el mes de octubre. Para diciembre de 2025, se ha cumplido con el 50 % de la generación del contenido y el 100 % de implementación de la estructura en la plataforma virtual.

Durante el año 2025, en total se ejecutaron 70 réplicas de cursos virtuales, 63 en modalidad MOOC y siete con tutoría. El total de usuarios inscritos fue de 5.646, de los cuales: 3.239 son aprobados, 362 reprobados y 2.045 retirados, sin participación ni ingreso.

Tabla 7 Cursos efectuados 2025

Temáticas	Meses de ejecución	Usuarios aprobados
Total de réplicas 1er cuatrimestre	13	299
Total de réplicas 2do cuatrimestre	30	1.158
Total de réplicas 3er cuatrimestre	27	1.782
Total	70	3.239

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

- **Productos educomunicacionales, multimedia y digitales para asistencia técnica y capacitación permanente**
- **Productos multimedia técnico pedagógicos**

Para el proceso de Capacitación Permanente, se realizó la actualización del diseño de los cursos virtuales en plataforma. Además, se actualizó el sitio web de cursos virtuales y la usabilidad en plataforma virtual para cursos; se desarrollaron mensajes masivos para el inicio de los cursos virtuales, así como los insumos para las campañas de promoción. También, se actualizó la página web de la plataforma y se produjo el video introductorio para el ingreso a las aulas virtuales.

Con respecto al programa de las Becas Zoila Ugarte 2025, se elaboró el sitio web oficial, el diseño de certificados e invitaciones.

- **Informes de la administración y soporte de la plataforma virtual para la capacitación permanente**

Soporte técnico: se atendió porcentajes de finalización, cronogramas de cursos, certificados de cursos anteriores y reseteo de claves.

Solicitud de cupos: se atendió a las instituciones públicas, privadas y ciudadanos que solicitaron cupo para los cursos activos dentro de la oferta de capacitación.

Validación de datos: se depuró la base de datos de los usuarios de la plataforma virtual.

Réplica de cursos: se implementaron 70 réplicas de los cursos virtuales.

2.1.1.3 Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento.

Los principales logros de la Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento se encuentran en:

Gestión de Investigación y Análisis

- Publicaciones de las investigaciones y estudios especializados.
- Investigación. Análisis de contenidos comunicacionales para procesos judiciales.
- Durante los meses de noviembre y diciembre se trabajó en el análisis investigativo de título Storytelling sobre agresiones a periodistas y trabajadores de la comunicación: “Voces en riesgo: historias por la libertad de expresión”.

Gestión de Producción de Publicaciones

- Publicaciones de las investigaciones y estudios especializados
- Se gestionaron un total de 13 documentos, de los cuales 12 fueron publicados en los canales oficiales institucionales y 1 se puede acceder por solicitud al correo institucional. En la siguiente tabla se detalla los nombres y algunos elementos para su identificación.

Tabla 8 Porcentaje de cumplimiento de publicaciones 2025

	ene- abr		may-ago		sep-dic		Total 2025
	%	#	%	#	%	#	
Resultado	100%	2	250%	5	100%	5	12
Meta	100%	2	100%	2	100%	5	9

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Tabla 9 Publicaciones gestionadas en el 2025

#	Título	Resumen	Enlace
1	Memoria de espacio de dialogo Fortaleciendo voces: protección de periodistas, género y acceso a la información. Compilación de memorias de eventos desarrollados por el Consejo de Comunicación en 2024	El documento recopila las principales experiencias, reflexiones y aprendizajes que realizamos durante el año 2024, en cumplimiento de nuestro mandato sobre garantizar y promover el derecho a la comunicación y libertad de expresión.	https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/fortaleciendo-voce-proteccion-de-periodistas-genero-y-acceso-a-la-informacion/
2	Memoria de espacio de diálogo "Mujeres y libertad de expresión: derechos y representación política"	El documento recoge reflexiones y opiniones de expertas –profesionales y académicas acerca de la representación de las mujeres en el ámbito político, marcada por sesgos mediáticos que refuerzan roles tradicionales y deslegitiman su liderazgo.	https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/mujeres-libertad-de-expresion-derechos-representacion-politica/
3	Revista Enfoques de la Comunicación No. 13 "Narrativas del futuro: cambio climático, protección a periodistas e inteligencia artificial"	Este número se centra en los actuales retos de la comunicación, abordando temas como la comunicación ambiental, el turismo sostenible, los estereotipos mediáticos, el periodismo en procesos de paz, la IA y la ciberseguridad.	https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/issue/view/18
4	Memoria del espacio de diálogo "Niñez y adolescencia en el mundo digital"	Son las memorias del espacio de diálogo donde analizó el estado actual de la libertad de expresión y el acceso a la información en la niñez y adolescencia ecuatorianas, desde un enfoque de derechos humanos y participación.	https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/espacio-de-dialogo-ninez-y-adolescencia-segura-en-el-mundo-digital/
5	Informe Especializado: Elementos que caracterizan a un contenido como discriminatorio por razones de pasado judicial	El documento busca determinar las características que un producto comunicacional debe tener para ser considerado como discriminatorio por razones de pasado judicial, con el fin de aportar a su identificación en el abordaje mediático y propender a la no vulneración de derechos que este tipo de contenidos pueda generar.	https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/?s=pasado+judicial

6	Informe Especializado: Elementos que caracterizan a un contenido como discriminatorio hacia personas adultas mayores (PAM)	El documento tienen como propósito profundizar en el tema para aportar al entendimiento y tratamiento mediático de contenido que aborda a personas adultas mayores.	https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/?s=adultas+mayores
7	Memorias del Encuentro Preliminar de Mecanismos de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico de la Región	El contenido de esta publicación fue desarrollado por el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, desde la Dirección Técnica de Protección de Derechos.	https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/encuentro-preliminar-de-mecanismos-de-prevencion-y-proteccion-del-trabajo-periodistico-de-la-region/
8	Revista Enfoques de la Comunicación Nro. 14. Entre algoritmos y verdad	El número catorce de la Revista Enfoques de la Comunicación, denominado “Entre algoritmos y verdad”, recoge aportes sobre los desafíos contemporáneos que emergen en la intersección de comunicación, tecnología, poder, sociedad y entre otros.	https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/issue/view/19
9	Metodología de Evaluación de Contenidos para la Verificación de otras Presuntas Vulneraciones de Derechos a la Información y Comunicación	El Consejo de Comunicación ha elaborado metodologías de evaluación de contenidos comunicacionales para la verificación de otras presuntas vulneraciones de derechos a la información y comunicación. Este documento busca identificar y argumentar cómo estas narrativas afectan los derechos de las personas.	https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/metodologia-de-evaluacion-de-contenidos-para-la-verificacion-de-otras-presuntas-vulneraciones-de-derechos-a-la-informacion-y-comunicacion/


10	<p>Memoria “Narrativas del futuro: cambio climático, protección a periodistas e inteligencia artificial. Lanzamiento de la Revista Enfoques de la Comunicación N.13”</p>	<p>Este documento recoge las ponencias y debates que formaron parte de la presentación de la edición N.13 de la Revista Enfoques de la Comunicación, titulada: Narrativas del futuro: cambio climático, protección a periodistas e inteligencia artificial.</p>	<p>https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/memoria-narrativas-del-futuro-cambio-climatico-proteccion-a-periodistas-e-inteligencia-artificial-lanzamiento-de-la-revista-enfoques-de-la-comunicacion-n-13/</p>
11	<p>Memoria de espacio de diálogo “Memoria en red: periodismo, academia y ciudadanía”</p>	<p>Este documento recoge las memorias de este encuentro que aborda la temática planteada para promover la reflexión crítica y el intercambio de experiencias sobre el tratamiento comunicacional de las desapariciones.</p>	<p>https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/espacio-de-dialogo-memoria-en-red-periodismo-academia-y-ciudadania/</p>
12	<p>Metodología de Evaluación de Contenidos Presuntamente Sexualmente Explícitos</p>	<p>El Consejo de Comunicación elabora este instrumento técnico - metodológico de análisis con el objetivo de precautelar el principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes, debido al nivel de afectación que este tipo de contenidos podría generar en sus diferentes etapas de desarrollo psicosexual.</p>	<p>https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/metodologia-de-evaluacion-de-contenidos-presuntamente-sexualmente-explicitos/</p>
	<p>Fundamentación de la Metodología de Evaluación de Contenidos Presuntamente Sexualmente explícitos</p>	<p>Esta es la fundamentación teórica que sostiene la Metodología de Evaluación de Contenidos Presuntamente Sexualmente Explícitos.</p>	<p>Disponible para la ciudadanía a través de info@consejodecomunicacion.gob.ec</p>


Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Revista Académica

- Revista Enfoques de la Comunicación
- Publicación de Dos Ediciones en el 2025: Conforme los procedimientos propios de este tipo de publicaciones, se publicaron los números 13 y 14 con la participación de académicos/as, estudiantes, periodistas y otros actores del Sistema Nacional de Comunicación. A continuación, se resumen cada una:

Tabla 9 Detalle de las dos ediciones de la Revista Enfoques de la Comunicación

#	Portada	Tema central	Datos	Enlace
13		<p>Narrativas del futuro: cambio climático, protección a periodistas e inteligencia artificial</p>	<p>Este número se centra en los actuales retos de la comunicación, abordando temas como la comunicación ambiental, el turismo sostenible, los estereotipos mediáticos, el periodismo en procesos de paz, la IA y la ciberseguridad. A través del análisis de narrativas –periodísticas y digitales– se enfatiza la importancia de una comunicación crítica, ética e intercultural, así como el efecto que generan las nuevas tecnologías en la libertad de expresión. Se incluyen, también, los estudios sobre city marketing, discursos deportivos y divulgación científica en redes sociales. Con ello, el compilado invita a la reflexión sobre cómo estas dinámicas determinan nuestra comprensión del presente y del futuro.</p>	<p>https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/issue/view/18</p>

14		<p>Entre Algoritmos y verdad</p>	<p>El número catorce recoge aportes sobre los desafíos contemporáneos que emergen en la intersección de comunicación, tecnología, poder, sociedad y entre otros. Así también, suman otros insumos relacionados a medios alternativos, género y más para motivar el debate propositivo vinculados a la libertad de expresión, con un abordaje de la realidad actual y una proyección al futuro.</p>	<p>https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/issue/view/19</p>
----	---	---	--	--

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

- Periodismo Violeta
- Ejecución de la Primera Edición denominada “Visibilizarlas”: cuyo objetivo fue motivar a las nuevas generaciones a elaborar productos periodísticos que recojan historias de mujeres ecuatorianas que hayan dejado un legado en el país. Su ejecución se logró gracias a la articulación con el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura y al convenio con CuestTV.
- Las fases son: 1) talleres de sensibilización; 2) generación de piezas periodísticas por parte de estudiantes de universidades y unidades educativas; y, 3) la entrega de reconocimientos a los trabajos que cumplan con los requisitos de cada edición; los tres mejores reciben becas técnicas. En 2025, se realizó la primera edición denominada “Visibilizarlas” con la participación de más de 100 estudiantes; así también, se entregaron **3 becas de CuestTV** a estudiantes de tercer año de bachillerato y se reconocieron los tres mejores trabajos de universitarios.

Gestión de Administración de Repositorios

- Repositorio Físico y Digital
- Al cierre del año 2025 el repositorio digital contaba con un total de 10.593 títulos, mientras que la biblioteca institucional contaba con un total de 561 documentos.

Tabla 10 Cantidad de documentos cargados al Repositorio digital

Total anterior	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2025
10.180	45	188	180	10.593

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Gestión de Atención Ciudadana

- Servicio de Atención Ciudadana
- Entre enero y diciembre del año 2025, se atendieron (853) comunicaciones entre solicitudes, quejas, reclamos y consultas. Estas solicitudes ingresaron a través del chat institucional que se encuentra en la página web www.consejodecomunicacion.gob.ec; correo electrónico info@consejodecomunicacion.gob.ec; vía telefónica; y, a través de redes sociales.

Ilustración 2 Consultas Ingresadas por los distintos canales de atención ciudadana 2025



Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Gestionar acciones para la promoción de iniciativas y espacios de diálogo ciudadano para el ejercicio del derecho a la información y comunicación

- **Espacios de Diálogo**
- Durante el año 2025 se desarrollaron 10 espacios de diálogo en torno a diversas temáticas, entre las que se incluyen: “Mujeres y libertad de expresión: derechos y representación política”; “Informar en época de cambios: libertad de expresión, ética y verdad”; “Niñez y adolescencia segura en el mundo digital”; “Narrativas del futuro: presentación de la Revista Enfoques de la Comunicación N.º 13”; “Memoria en red”; “Conectados con confianza: voz y diálogo”; “Voces en red”; “Palabras que liberan: libertad de expresión y prevención de la violencia contra las mujeres”; la entrega del reconocimiento “Periodismo Violeta”; y el lanzamiento de la Revista Enfoques de la Comunicación N.º 14: “Entre algoritmos y verdad”.
- Estos espacios contaron con la participación de un total de 1.529 personas. En comparación con los 7 espacios de diálogo realizados en 2024, que registraron 409 participantes, se evidencia un incremento del 42,85 % en el número de eventos y del 273 % en el número de participantes.

Tabla 11 Espacios de diálogo desarrollados durante el 2025

Nro.	Nombre del Espacio	Detalle	# de asistentes
1	Mujeres y libertad de expresión: derechos y representación política	Este espacio de diálogo se desarrolló con la finalidad de examinar el papel de los medios de comunicación en la configuración de la imagen de las mujeres en la esfera política, propiciar la discusión crítica en torno a los estereotipos de género presentes en la comunicación pública y fomentar la formulación de propuestas que impulsen una representación más justa, equitativa y no discriminatoria en los espacios de toma de decisiones.	27

2	<p>Informar en época de cambios: libertad de expresión, ética y verdad</p>	<p>El encuentro se desarrolló como un espacio de análisis y diálogo colectivo en torno a los retos actuales del periodismo, incorporando una perspectiva ética y de derechos humanos. Su propósito fue evidenciar las problemáticas y tensiones emergentes en el ejercicio profesional, reforzar el principio de veracidad informativa y fomentar la articulación de estrategias conjuntas para la protección y garantía de la libertad de expresión como derecho fundamental y transversal.</p>	37
3	<p>Niñez y adolescencia Segura en el Mundo Digital</p>	<p>El encuentro se desarrolló con el propósito de examinar el estado de la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información en niños, niñas y adolescentes en el contexto ecuatoriano, incorporando un enfoque de derechos humanos y participación. De manera complementaria, se promovió la definición de lineamientos y acciones concretas para el fortalecimiento de estos derechos en los ámbitos familiar, escolar y mediático. Mediante un diálogo plural e intergeneracional, se contribuyó al diseño de propuestas orientadas a incentivar la escucha activa, el desarrollo del pensamiento crítico y el acceso a información veraz, diversa y culturalmente pertinente, como fundamentos para una participación efectiva y protegida desde edades tempranas.</p>	80
4	<p>Narrativas del Futuro Presentación de la Revista Enfoques de la Comunicación Nro. 13</p>	<p>El lanzamiento de la Revista tuvo como objetivo fomentar el diálogo ciudadano y académico mediante la presentación de la Revista Enfoques de la Comunicación N.º 13, promoviendo un espacio de análisis y reflexión en torno a las narrativas comunicacionales contemporáneas. El evento se desarrolló en modalidad híbrida, lo que permitió la participación tanto presencial como virtual de diversos actores del ámbito comunicacional y académico.</p>	132

5	Memoria en Red	El espacio de diálogo tuvo como finalidad promover la reflexión crítica y el intercambio informado en torno a los casos de personas desaparecidas en Ecuador, desde la perspectiva de la comunicación, el periodismo y la sociedad civil, mediante el uso de herramientas audiovisuales y digitales. Asimismo, se orientó a analizar el rol de la comunicación y de los medios en la construcción de memoria colectiva y en la exigencia de verdad y justicia.	83
6	Conectados con confianza Voz y Diálogo	Este espacio tuvo como objetivo promover la alfabetización mediática y la sensibilización frente a la discriminación hacia las personas adultas mayores, generando un entorno de reflexión y participación orientado a fortalecer su inclusión activa tanto en los medios de comunicación como en la sociedad.	56
7	Voces En red	Su objetivo fue fortalecer las competencias en alfabetización mediática, libertad de expresión y producción de contenidos digitales en estudiantes, docentes y ciudadanía en general, a través de espacios de diálogo y talleres de asistencia técnica desarrollados de manera simultánea.	425
8	Palabras que Liberan: Libertad de expresión y prevención de la violencia contra las mujeres”	El encuentro promovió la reflexión sobre el vínculo entre libertad de expresión y la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de un espacio académico y audiovisual que fomente el diálogo y la sensibilización.	520
9	Entrega de Reconocimiento Periodismo Violeta	El espacio buscó reconocer y visibilizar el talento periodístico juvenil y las prácticas comunicacionales positivas que promueven la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, mediante la entrega de reconocimientos y becas en el marco del evento Periodismo Violeta – Primera Edición: Visibilizarlas.	53

10	Lanzamiento de la Revista Enfoques de la Comunicación Nro. 14. Entre algoritmos y verdad	Este espacio buscó promover el lanzamiento de la revista Enfoques de la Comunicación, edición Entre algoritmos y verdad, a través de un evento académico, cultural, científico, participativo e interactivo que reúne a universidades, colegios, periodistas, estudiantes e investigadores en torno a los desafíos éticos y comunicacionales de la era digital.	116
Total de asistentes			1.529

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

2.1.2 Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.

2.1.2.1 Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos, es el área responsable de evaluar contenidos de productos comunicacionales y/o publicitarios de acuerdo a las competencias del Consejo, mediante el desarrollo de insumos cognitivos y metodologías definidas para el efecto.

ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA DTEC

- Con fecha 26 de agosto de 2025, se firmó un convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) y el Consejo de Comunicación.
- Durante el último cuatrimestre del año 2025 se trabajó en la actualización del “Manual de Procesos de la Gestión de Evaluación de Contenidos”, en el cual se obtuvo como mejora la Optimización de tiempos operativos, eliminación de acciones burocráticas y reprocesos y mejoramiento de formatos y herramientas.
- En el último semestre del 2025, se mantuvo reuniones periódicas con la Defensoría del Pueblo para coordinar adecuadamente las acciones relacionadas con los informes técnicos emitidos por esta Dirección.

- La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos participó como delegado en la cuarta fase “Entrevistas” para la entrega de Becas en el programa “Becas Zoila Ugarte”.
- La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos participó como delegado para las calificaciones a piezas periodísticas impresas y de plataforma Web, en el marco del proyecto “Periodismo violeta”, que tiene como objetivo visibilizar a mujeres que hayan dejado un legado en la historia del país, en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos (DTEC) gestionó el acercamiento con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, orientado a fortalecer la alfabetización digital de las personas adultas mayores, mediante el desarrollo de un manual práctico elaborado por esta dirección.

Productos y servicios:

Gestión de Evaluación de Contenidos.

Con fecha 19 de marzo de 2025, se envió a la unidad competente, la “Metodología de Evaluación de Contenidos en relación con otras presuntas vulneraciones de derechos a la información y comunicación” para solicitar la gestión de lectura par externa.

Con fecha 28 de noviembre de 2025, la Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos, entregó la Metodología “Claves para elaborar contenidos comunicacionales que no vulneren derechos”: para socializar las Estrategias de Evaluación de Contenidos Discriminatorios, Violentos y/o Sexualmente Explícitos a Medios de Comunicación.

Por parte de la Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos dentro del periodo comprendido entre enero a diciembre 2025, se generaron 11 informes técnicos e informes de verificación de alertas frente a otras vulneraciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 13 Insumos Técnicos e Informes de Verificación

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ALERTAS FRENTE A OTRAS VULNERACIONES DE LAS NOTA: "IBARRA: UNA MUJER FUE ENCONTRADA ESTRANGULADA DENTRO DE UNA ZANJA" Y "ZANJA FUE SU TUMBA", DIFUNDIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL "EXPRESO" Y "EXTRA"	23 de enero de 2025

<p>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ALERTAS FRENTE A OTRAS VULNERACIONES CON RELACIÓN A LAS NOTAS: “¡NARCOS ONLINE!” Y “MERCADO DE DROGAS ONLINE CRECE EN EL ECUADOR”, DIFUNDIDAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL “DIARIO EXTRA”</p>	<p>30 de enero de 2025</p>
<p>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ALERTAS FRENTE A OTRAS VULNERACIONES CON RELACIÓN A LAS NOTAS: “¡ALÓ, MATÉ A MI NOVIA!” Y “¡SE PASEÓ CON EL CADÁVERER!””, DIFUNDIDAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL “EXTRA”.</p>	<p>05 de mayo de 2025</p>
<p>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ALERTAS FRENTE A OTRAS VULNERACIONES EN RELACIÓN A LAS NOTAS: “¡CRIMEN ENTRE PETALOS!” Y “¡GIRASOLES DE MUERTE!””, DIFUNDIDAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL “EXTRA” EL 14 DE JUNIO DE 2025.</p>	<p>04 de julio de 2025</p>
<p>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ALERTAS FRENTE A OTRAS VULNERACIONES EN RELACIÓN A LA NOTA: “LA MATARON FRENTE A SU HIJITA DE 5 AÑOS!””, DIFUNDIDAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL “EXTRA” EL 09 DE JULIO DE 2025</p>	<p>29 de julio de 2025</p>
<p>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ALERTAS FRENTE A OTRAS VULNERACIONES EN RELACIÓN A LAS NOTAS: “¡QUÉ ‘HIJUEPERRO!’ Y ¡CON LA CORREA DEL PERRO!””, DIFUNDIDAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL “EXTRA” EL 11 DE JULIO DE 2025.</p>	<p>06 de agosto de 2025</p>
<p>INFORME TÉCNICO RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS NOTAS: “¡QUÉ ‘HIJUEPERRO!’ Y “¡CON LA CORREA DEL PERRO!””, DIFUNDIDAS POR DIARIO “EXTRA” EL 11 DE JULIO DE 2025</p>	<p>17 de septiembre de 2025</p>
<p>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE ALERTAS FRENTE A OTRAS VULNERACIONES EN RELACIÓN AL CONTENIDO: “NOTICIAS LOCALES DE 24 HORAS”; “EL MUNDO A LAS 6”; Y, “CÁMARAS DE SEGURIDAD REVELAN EL INGRESO Y SALIDA DEL PRESUNTO AGRESOR DE LUZ AMÉRICA BELTRÁN EN DELEG”, DIFUNDIDO ENTRE EL 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL: “TELEAMAZONAS”; “RADIO MAJESTAD”; Y, DIARIO METRO” RESPECTIVAMENTE</p>	<p>13 de noviembre de 2025</p>

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN AL CONTENIDO: “PADRE CASTIGÓ A SU HIJO TRAS DESCUBRIRLO EN MALOS PASOS” DIFUNDIDA EN EL PROGRAMA “NOTICIAS DE LA MAÑANA”, SEGMENTO “IMPACTO VIRAL” A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN “RED TELESISTEMA” EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	25 de noviembre de 2025
INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN AL CONTENIDO: “LOS HAKERS DE LA FARANDULA” DIFUNDIDO A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL “ECUAVISAS” EL 14 DE OCTUBRE DE 2025.	29 de diciembre de 2025
EXHORTO SOBRE EL PROGRAMA “NOTICIAS OROMAR – PRIMERA EMISIÓN”, TRANSMITIDO EL 16 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL HORARIO 07:00 A 08:00.	30 de diciembre de 2025

Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Gestión de Insumos Cognitivos.

Metodología de co-aprendizaje sobre evaluación de contenidos.

La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos en el periodo comprendido entre enero a diciembre 2025 planificó las siguientes metodologías de co-aprendizaje que fueron entregadas en las siguientes fechas:

Tabla 14 Metodologías de Co-aprendizaje

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
METODOLOGÍA DE COAPRENDIZAJE SOBRE “ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA PARA LA FORMACIÓN DE AUDIENCIAS CRÍTICAS”	28 de marzo de 2025
METODOLOGÍA DE COAPRENDIZAJE SOBRE “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN LA COBERTURA AMBIENTAL”	06 de junio de 2025
METODOLOGÍA DE COAPRENDIZAJE SOBRE “MANUAL PARA SENSIBILIZAR SOBRE DISCRIMINACIÓN Y DISCURSO DE ODIOS”	29 de septiembre de 2025
METODOLOGÍA DE COAPRENDIZAJE SOBRE “SUPERANDO LAS BRECHAS TECNOLÓGICAS: MANUAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA ERA DIGITAL”	22 de diciembre de 2025

Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Informes especializados sobre contenidos discriminatorios, violentos, sexualmente explícitos, publicidad que curse programación infantil, contenido intercultural u otros contenidos que puedan relacionarse con la violación de derechos constitucionalmente establecidos o normativa vigente.

La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2025 entregó de acuerdo a los tiempos establecidos los siguientes informes especializados.

Tabla 15 Informes Especializados

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
INFORME ESPECIALIZADO SOBRE “ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA PARA LA FORMACIÓN DE AUDIENCIAS CRÍTICAS”.	28 de febrero de 2025
INFORME ESPECIALIZADO SOBRE “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN LA COBERTURA AMBIENTAL”	30 de abril de 2025
INFORME ESPECIALIZADO “MANUAL PARA SENSIBILIZAR SOBRE DISCRIMINACIÓN Y DISCURSO DE ODIOS”	30 de septiembre de 2025
INFORME ESPECIALIZADO “SUPERANDO LAS BRECHAS TECNOLÓGICAS: MANUAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA ERA DIGITAL”	13 de noviembre de 2025

Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Insumos no planificados, son aquellos documentos, que abordan temáticas en el ámbito de competencias de la dirección, solicitados por otras direcciones o instituciones y que no han sido planificados.

La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos en el periodo comprendido entre enero a diciembre 2025 entregó en los tiempos establecidos los siguientes insumos no planificados.

Tabla 16 Insumos No Planificados

PRODUCTO	ÁREA QUE SOLICITO	FECHA DE ENTREGA
PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS TRABAJADORAS DE LA COMUNICACIÓN.	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.	15 de julio de 2025
METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE CANALES AVS.	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.	23 de julio de 2025
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN: “RASTREO MINADO REGULACIÓN MEDIOS DIGITALES CON AMÉRICA LATINA”	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.	01 de agosto de 2025
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN: “DEFINICIONES PARA REGLAMENTO DE FRANJAS HORARIAS”	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.	13 de agosto de 2025
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN: “DEFINICIONES PARA METODOLOGÍA DE PROYECTOS COMUNICACIONALES”	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.	18 de agosto de 2025
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN: “INSUMOS TÉCNICOS SOBRE PRODUCCIÓN NACIONAL Y PRODUCCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE”	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.	21 de agosto de 2025
METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL, INCLUYE PRESENTACIÓN A PRESIDENCIA.	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación.	25 de agosto de 2025

Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Durante el año 2025, la Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos mantuvo una ejecución continua, se puede identificar que los meses de mayor ejecución son en enero, agosto y diciembre, siendo agosto el mes de mayor ejecución, a continuación, se presenta una data por mes y cuatrimestre.

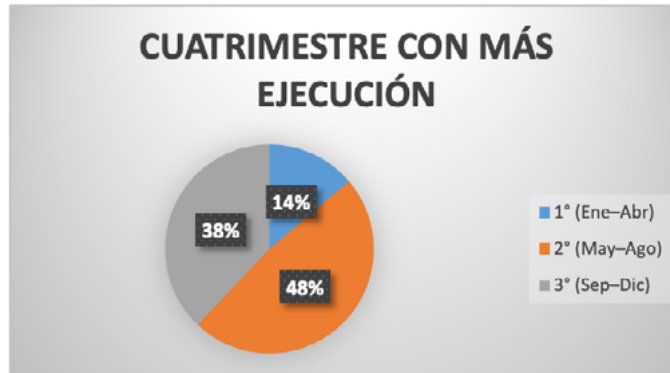
Ilustración 3 EJECUCIÓN POR MESES



Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

La Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos, durante el año 2025 evidencia que el mes de agosto registró mayor nivel de ejecución, con seis productos entregados, seguido por los meses de julio y diciembre, con cinco productos cada uno. Esto demuestra que, a partir del segundo semestre del año 2025, la DTEC incremento su nivel de ejecución de procesos y de elaboración de productos técnicos, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Estatuto del Consejo.

Ilustración 4 PRODUCTIVIDAD POR CUATRIMESTRE



Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Es importante destacar que con el segundo cuatrimestre la DTEC concentro el 48% de la producción anual, es así que este periodo fue el de mayor carga operativa y técnica. En el tercer cuatrimestre se mantiene una producción alta con el 38%, la que permite una consolidación de los objetivos de la dirección y el cierre correcto de procesos.

Sin embargo en el primer cuatrimestre se presenta una producción menor con el 14%. Los datos evidencian que, a partir del segundo cuatrimestre, la DTEC incrementó significativamente su nivel de ejecución, cumpliendo con la totalidad de los productos programados dentro de los plazos establecidos.

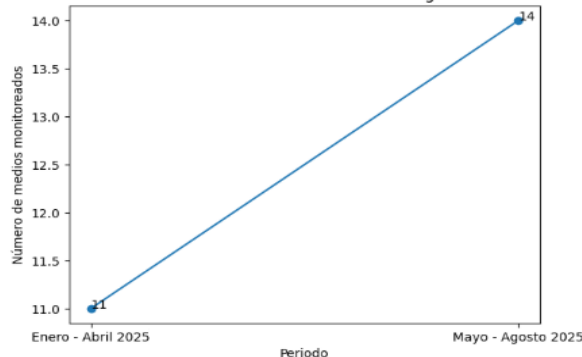
2.1.2.2 Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

La Dirección de Monitoreo llevó a cabo el proceso de contratación correspondiente para la migración a un sistema digital de grabación con almacenamiento en la nube, destinado al monitoreo de contenidos. Esta implementación ha permitido ampliar significativamente el alcance del monitoreo, logrando una cobertura a nivel nacional, al tiempo que se elimina la dependencia de infraestructura física, la cual implicaba elevados costos asociados a mantenimiento, soporte técnico y garantías.

Durante el segundo cuatrimestre de 2025 se incrementó el 27% en el número de medios televisivos, radiales e impresos en relación al periodo anterior, lo que permitió ampliar la cobertura del monitoreo y abarcar una mayor cantidad de medios.

Ilustración 5 Fortalecimiento del Monitoreo

Fortalecimiento del Monitoreo: Incremento del 27% - Segundo Cuatrimestre 2025



Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Durante el año 2025, la Dirección Técnica de Monitoreo de los Contenidos llevó a cabo el monitoreo de contenido en 48 medios de comunicación, distribuidos de la siguiente manera:

- 16 medios televisivos
- 28 medios radiales
- 4 medios impresos

En este proceso, se identificaron 27 posibles vulneraciones a los derechos de la información y comunicación. Además, se realizó un monitoreo específico de los contenidos difundidos por los medios en temas relacionados con:

- Contenido intercultural
- Niñas, niños y adolescentes

En el tercer cuatrimestre del 2025, se implementó un nuevo sistema de monitoreo a los contenidos mediáticos denominado “Monimedios”, que permitió extender el monitoreo de los contenidos de los medios de comunicación de todo el país.

Tabla 17 Implementación del Sistema de Monitoreo

SISTEMA DE MONITOREO	FECHA
Implementación del nuevo Sistema de Monitoreo denominado “MoniMedios”	Noviembre 2025

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Durante el año 2025, el sistema del Registro Público de Medios, evidencia un incremento de medios registrados, esto se debe a las acciones institucionales como campañas de actualización y procesos de acompañamiento técnico personalizado. El catastro del RPM registra con corte de 31 de diciembre de 2025 a 1000 medios de comunicación, lo que refleja avances en la consolidación de una base de datos más confiable y un fortalecimiento del cumplimiento normativo por parte del sector mediático.

Metodología de monitoreo y seguimiento a la calidad de los contenidos de los medios de comunicación

Durante el año 2025, se llevó a cabo una importante actualización en la metodología de monitoreo de contenidos, como parte de los esfuerzos para garantizar un seguimiento efectivo de los contenidos difundidos por los medios de comunicación social. Esta actualización se realizó en cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación, su Reglamento General y normativa conexas.

Actualización de la Metodología de Monitoreo a los Contenidos Mediáticos: Se revisó y actualizó esta herramienta fundamental para el monitoreo de contenidos mediáticos en relación con el marco normativo vigente, fortaleciendo el análisis y seguimiento de los derechos de información y comunicación.

Tabla 18 Metodología de Monitoreo

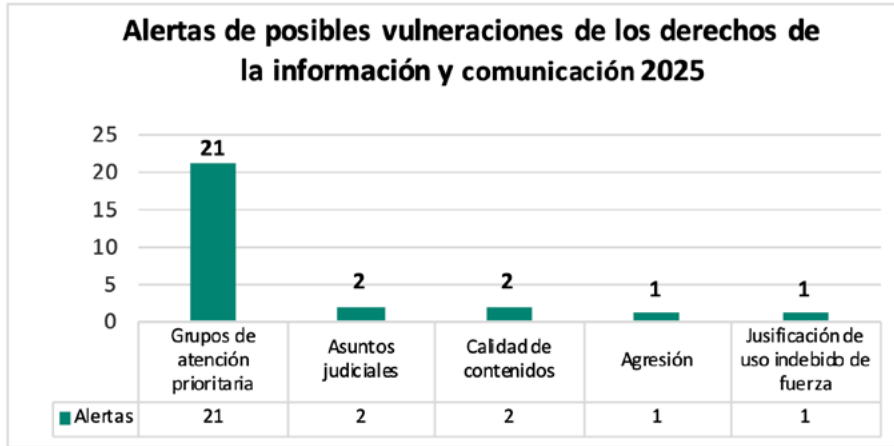
METODOLOGÍA DE MONITOREO	FECHA
Actualización de la Metodología de Monitoreo a los Contenidos Mediáticos	Noviembre 2025

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Reporte de alertas detectadas en el monitoreo y seguimiento a la calidad de los contenidos de los medios de comunicación

Del monitoreo realizado en 2025 se identificaron 27 alertas de posibles vulneraciones a los derechos a la información y comunicación. Estas posibles vulneraciones corresponden a los parámetros establecidos en las categorías de: vulneraciones a los derechos de grupos de atención prioritaria (21), asuntos judiciales (2), calidad de los contenidos (2), agresión (1) y justificación y adhesión pública del uso indebido de la fuerza (1).

Ilustración 6 Alertas de posibles Vulneraciones



Fuente y elaboración: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Tabla 19 Alertas Generadas en el Monitoreo 2025

DETALLE DE ALERTAS GENERADAS EN EL MONITOREO 2025				
FECHA	MEDIO	PROGRAMA/ SECCIÓN	CATEGORÍA	ITEM
07/03/2025	Extra	Política, actualidad y opinión	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
9/04/2025	Teleamazonas	Noticias locales de 24 horas segunda emisión	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria-Mujer	Aborda temas con relación a Género (mujer)
16/04/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)

16/04/2025	La Otra Fm	Tiempo Real Ec	Asuntos judiciales	Inobserva el principio presunción de inocencia.
16/04/2025	La Otra Fm	Tiempo Real Ec	Asuntos judiciales	Pronunciamiento sobre un proceso judicial a manera de sentencia.
21/05/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a niñas, niños y adolescentes-NNA
23/05/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
23/05/2025	Expreso	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
14/06/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
09/07/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
11/07/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
07/08/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
2/09/2025	Red Telesistema RTS	Noticias de la mañana	Incitación o estímulo al uso ilegítimo de la violencia	Justificación y adhesión pública del uso indebido de la fuerza.

11/09/2025	Metroecuador Quito	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
11/09/2025	Teleamazonas	Noticias locales de 24 horas 1ra. emisión	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria-Mujer	Aborda temas con relación a Género (mujer)
12/09/2025	Radio Majestad	El mundo a las 6	Tratamiento de Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
21/09/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
14/10/2025	Ecuavisa	Hackers de la farándula	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria-Mujer	Aborda temas con relación a Género (mujer)
14/10/2025	Ecuavisa	Hackers de la farándula	Calidad de los contenidos	Uso inapropiado del lenguaje e imágenes en relación a la franja horaria y audiencia
16/10/2025	Oromar Tv	Noticias Oromar (I emisión)	Calidad de los contenidos	Uso inapropiado del lenguaje e imágenes en relación a la franja horaria y audiencia
16/10/2025	Oromar Tv	Noticias Oromar (I emisión)	Agresión	Física
18/11/2025	Radio Visión 106.1 Fm	Informativo Visión, 2da emisión	Tratamiento de Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
25/11/2025	Metroecuador Quito	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
25/11/2025	Tc Mi Canal	El Noticiero primera emisión	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria-Mujer	Aborda temas con relación a Género (mujer)

25/11/2025	Tc Mi Canal	Entre ellas	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria-NNA	Vulneración de identidad e imagen de menores de edad en situación de riesgo
26/11/2025	Radio La Voz del Tomebamba	El interruptor	Tratamiento de Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)
14/12/2025	Extra	Sucesos y Crónica Roja	Tratamiento de temas Grupos de Atención Prioritaria	Aborda temas con relación a Género (mujer)

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Informe técnico de monitoreo y seguimiento a la calidad de contenidos de los medios de comunicación social; como el seguimiento a la publicidad que se transmite en los programas infantiles de los medios de comunicación televisivos y radiales

La Dirección Técnica de Monitoreo de los Contenidos realizó el monitoreo de los contenidos difundidos por los medios de comunicación radiales, televisivos e impresos durante todo el 2025. Se generaron 8 informes técnicos. En total, los medios monitoreados en 2025 fueron 48: 16 medios televisivos, 28 medios radiales y 4 medios impresos, según se detallan a continuación:

Tabla 20 Medios Monitoreados 2025

TELEVISIÓN		RADIO		IMPRESOS
Asomavisión	Antena 1	Majestad		El Universo
Canal Uno Pichincha	Católica Nacional	María		Expreso
Canela TV	Ciudad	Metro Stéreo		Extra
Ecuador TV	Contacto Nuevo Tiempo	Pichincha Universal		Metroecuador Quito
Ecuavisa	Cultura Fm	Platinum		
Oromar	Distrito FM	Pública Fm		

RTS	Eres	Radio de la Asamblea Nacional	
RTU	Galaxia Stéreo	Radio Nacional del Ecuador	
TC Mi Canal	HCJB	Sonorama	
Teleamazonas	JC La Bruja	Sucesos	
Teleandina	La Otra Fm	Vigía	
Telesucesos	La Red	Visión de Quito	
Telecentro – TVC	La Rumbera	Visión 106.1 Fm	
Telerama	La Voz del Tomebamba	Zaracay	
TV Legislativa			
Unión TV			

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

En 2025 se realizaron 2 proyectos de monitoreo sobre temáticas específicas, de las cuales también se generaron 2 informes. Las temáticas fueron:

Tabla 21 Proyectos de Monitoreo

	PROYECTO DE MONITOREO	FECHA
1	Contenido relacionado a niñas, niños y adolescentes, en medios de comunicación televisivos, radiales e impresos.	Septiembre 2025
2	Tratamiento del contenido intercultural en los medios de comunicación nacionales: televisivos, radiales e impresos.	Noviembre-Diciembre 2025

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Gestión del seguimiento del Registro Público de Medios

Por lo cual, el último reporte emitido por este sistema consta con la siguiente información:

Tabla 22 Clasificación de los Medios de Comunicación

CLASIFICACIÓN	N° DE MEDIOS
AVS	80
IMPRESO	136
INTERNET	71
RADIO	647
TELEVISIÓN	66
TOTAL	1000

Fuente: BDD general

FASES IMPLEMENTADAS

Etapa I. Estrategia de Comunicación: Esta etapa empezó durante el mes de enero de 2025 y estuvo compuesta por dos fases:

1. Campaña de validación y depuración de la información en el sistema.
2. Socialización del nuevo Reglamento del Registro Público de Medios

- Página web

Validación de datos: el área del Registro Público de Medios inició el proceso de validación y depuración de la información consignada por los medios en el aplicativo, con la finalidad de garantizar la fiabilidad de los datos registrados.

El área del Registro Público de Medios solicita el reporte de los medios de comunicación social que han realizado su actualización y han renovado sus certificados, a la Dirección de Tecnología e Información. El corte que se ha solicitado para este control posterior fue de los meses de enero a junio y como resultado se obtuvo 383 medios.

Tabla 23 Validación de Datos del Registro Público de Medios

CLASIFICACIÓN	TIPO DE MEDIO			
	COMUNITARIO	PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL
AVS	.	20	.	20
IMPRESO	.	29	.	29
INTERNET	1	20	.	21
RADIO	42	231	10	283
TELEVISIÓN	3	26	1	30
TOTAL	46	326	11	383

Fuente: BDD general.

Durante este periodo, 24 medios de comunicación recibieron sus credenciales de acceso por primera vez, de los cuales 24 medios realizaron la carga completa de información.

Del total de medios de comunicación que fueron validados, 106 se identificaron con inconsistencias y se remitió el mismo número de notificaciones. Con las primeras notificaciones, 43 medios de comunicación corrigieron adecuadamente la información.

Con la segunda insistencia se enviaron 63 correos electrónicos, con el objetivo de depurar y subsanar la información. Ante esta acción, 21 medios de comunicación tomaron en cuenta las observaciones y las corrigieron.

Cabe aclarar, que el sistema se encuentra en continua actualización de información, por lo cual las funcionarias técnicas realizan dos validaciones al año.

Entre los principales servicios que área del Registro Público de Medios brinda es; acceso al sistema del RPM y emisión de certificados.

Tabla 24 Emisión de certificados de registro o actualización en el RPM

Mes	Emisión de certificado de registro o actualización de información en el RPM
Enero	65
Febrero	22
Marzo	48
Abril	68
Mayo	97
Junio	115
Julio	77
Agosto	115
Septiembre	108
Octubre	115
Noviembre	18
Diciembre	22
Total	870

Fuente: BDD general.

Con corte 31 de diciembre de 2025, el área del RPM descargó la base de datos, que permitió conocer la información general de los medios de comunicación que cumplieron con el artículo 89 de la Ley Orgánica de Comunicación. A continuación, se detalla el total de medios de comunicación que para la fecha mencionada tienen certificado vigente:

Tabla 25 Medios de Comunicación con Certificado Vigente

CLASIFICACIÓN	TIPO			
	COMUNITARIO	PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL
AVS	.	29	.	29
IMPRESO	.	50	.	50
INTERNET	1	33	1	35
RADIO	59	405	14	478
TELEVISIÓN	5	41	3	49
TOTAL	65	558	18	641

Fuente: BDD general

Con base a este reporte de 641 medios de comunicación fueron los medios que tenían un certificado vigente, a continuación, se presenta los medios de comunicación según su provincia:

Tabla 26 Clasificación de los Medios de Comunicación por Provincia

PROVINCIA	CLASIFICACIÓN					
	AVS	IMPRESO	INTERNET	RADIO	TELEVISIÓN	TOTAL
AZUAY	1	1		28	2	32
BOLÍVAR	2		1	15		18
CAÑAR	1	2		16	2	21
CARCHI		3	1	13	1	18
CHIMBORAZO	1	2	1	33	2	39
COTOPAXI	1	3	5	17	4	30
EL ORO	4	2	1	25		32
ESMERALDAS	3		1	12	3	19
GALÁPAGOS				2		2
GUAYAS	3	10	8	59	8	88

IMBABURA		1	1	26	2	30
LOJA	1	2	1	25	2	31
LOS RÍOS		2	3	15	1	21
MANABÍ	1	3	1	35	3	43
MORONA SANTIAGO				9	1	10
NAPO	2	2	1	10		15
ORELLANA	4	1		5		10
PASTAZA	1			15	1	17
PICHINCHA	2	3	6	43	10	64
SANTA ELENA	1	4		14	1	20
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		1	1	19	3	24
SUCUMBÍOS	1	3	1	7	1	13
TUNGURAHUA		5	1	26	2	34
ZAMORA CHINCHIPE			1	9		10
TOTAL	29	50	35	478	49	641

Fuente: BDD general.

Logros alcanzados

Durante el período evaluado, el área del Registro Público de Medios alcanzó importantes logros orientados al fortalecimiento de su gestión institucional. En el marco de la implementación del nuevo Reglamento al Registro Público de Medios, el RPM trabajó de manera articulada con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para el desarrollo e implementación de nuevas funciones en el sistema informático alineado con la normativa vigente. Asimismo, se ejecutaron mejoras de usabilidad en el sistema, con el objetivo de optimizar la experiencia de los medios de comunicación y contar con una plataforma más accesible y amigable. Adicionalmente, el incremento en el registro de nuevos medios durante el año permitió actualizar y consolidar el catastro institucional, contribuyendo a una gestión más eficiente.

2.1.2.3 Dirección Técnica de Regulación

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Técnica de Regulación consolidó una gestión técnica, jurídica y normativa orientada al fortalecimiento del sistema de comunicación, la garantía de los derechos a la información y a la comunicación, y la responsabilidad social de los medios de comunicación. Entre los principales logros se destacan:

La elaboración, aprobación y publicación en el Registro Oficial de reglamentos estructurales que fortalecen el marco del sistema comunicacional.

El desarrollo de la emisión de informes técnicos y legales que aportan criterios jurídicos para la toma de decisiones institucionales.

La implementación de procesos de participación ciudadana en la construcción normativa.

La articulación interinstitucional para la incorporación transversal del enfoque de derechos en políticas comunicacionales.

Ejes de gestión desarrollados

La gestión anual de la Dirección Técnica de Regulación se estructuró en dos ejes estratégicos principales:

Gestión normativa

La gestión normativa estuvo orientada a la elaboración, reforma, derogatoria y actualización de la normativa aplicable al sistema de comunicación, con énfasis en:

- La protección de los derechos a la comunicación y a la información.
- La responsabilidad social de los medios de comunicación.
- La atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes y otros grupos de atención prioritaria.
- La definición de parámetros técnicos para la calificación de contenidos, programación, audiencias y franjas horarias.
- Los procesos vinculados al registro y calificación de medios de comunicación.

Estas acciones permitieron consolidar un marco normativo técnico, actualizado y alineado con la Constitución y la Ley Orgánica de Comunicación.

Reglamentos aprobados y publicados en el Registro Oficial

Durante el año 2025, la Dirección Técnica de Regulación impulsó la elaboración de cuatro reglamentos de carácter estructural, los cuales fueron aprobados por el Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación y publicados en el Registro Oficial, fortaleciendo el marco del sistema comunicacional ecuatoriano.

Reglamentos aprobados y publicados:

1. Reglamento para el Ejercicio de la Participación Ciudadana en los Asuntos de Competencia del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

- **Objeto:** Garantizar el acceso y ejercicio del derecho a la participación ciudadana en la elaboración de normativa y políticas públicas en el ámbito de las competencias del Consejo.
- **Resolución:** CDPIC-PLE-2025-001
- **Registro Oficial:** No. 116, de 03 de septiembre de 2025.



2. Reglamento para el Registro Público de Medios de Comunicación Social

- **Objeto:** Regular el proceso de registro, actualización, administración, validación y control posterior de la información de los medios de comunicación social.
- **Resolución:** CDPIC-PLE-2025-002
- **Registro Oficial:** No. 116, de 03 de septiembre de 2025.



3. Reglamento de Calificación de Canales de Televisión de Señal Abierta que Pueden ser Transmitidos a través de Sistemas de Audio y Video por Suscripción

- **Objeto:** Establecer procedimientos y parámetros técnicos para la calificación de canales de señal abierta, considerando la calidad de su programación y contenidos.
- **Resolución:** CDPIC-PLE-2025-003
- **Registro Oficial:** No. 124, de 15 de septiembre de 2025.



4. Reglamento para la Definición de Audiencias, Franjas Horarias, Clasificación de Programación, Publicidad y Sistema de Calificación de Contenidos

- **Objeto:** Establecer parámetros técnicos para la clasificación de contenidos y programación, garantizando los derechos a la comunicación y a la información.
- **Resolución:** CDPIC-PLE-2025-004
- **Registro Oficial:** No. 161, de 11 de noviembre de 2025.



Consulta pública de proyectos normativos

Los proyectos normativos elaborados durante el año 2025 fueron sometidos a procesos de consulta pública mediante su difusión en los canales oficiales y plataformas institucionales habilitadas para la participación ciudadana.

Estos procesos permitieron:

- Garantizar el acceso a la información pública.
- Recibir observaciones y aportes de la ciudadanía y actores del sector.
- Fortalecer la legitimidad y calidad técnica de la normativa emitida.
- Cumplir los principios de transparencia, deliberación pública y corresponsabilidad ciudadana.

Informes jurídicos emitidos (enero–noviembre 2025)

Durante el período enero-noviembre de 2025, la Dirección Técnica de Regulación emitió un total de 24 informes jurídicos, correspondientes a estudios pre-regulatorios, investigaciones especializadas, análisis de casos mediáticos y pronunciamientos técnicos vinculados al desarrollo y aplicación de la normativa en materia de comunicación.

Estos informes constituyeron insumos fundamentales para la toma de decisiones institucionales, el fortalecimiento del marco regulatorio y la atención de alertas, denuncias ciudadanas y requerimientos interinstitucionales.

El detalle íntegro de los informes emitidos consta en la base documental institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Coordinación interinstitucional

Durante el período evaluado, la Dirección Técnica de Regulación desarrolló procesos de coordinación interinstitucional orientados a fortalecer la coherencia normativa, incorporar criterios técnicos especializados y garantizar un enfoque de derechos en la regulación del sistema de comunicación, a través de la articulación con las siguientes instancias:



- Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA).
- Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Educación.
- Concesionarios de medios de comunicación y gremios del sector.
- Ciudadanía, mediante mecanismos de participación.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la calidad técnica de la normativa elaborada y a incorporar de manera transversal el enfoque de derechos humanos, igualdad y protección de grupos de atención prioritaria en la regulación del sistema comunicacional.

2.2 Procesos de Asesoría y Apoyo

2.2.1 Coordinación General Administrativa Financiera

2.2.1.1 Dirección Financiera

La Dirección Financiera durante el ejercicio 2025, conforme a la normativa legal vigente ejecutó las siguientes actividades:

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, la ejecución acumulada alcanzada al 31 de diciembre de 2025, fue del 98,98%, lo que corresponde a USD. 2.913.614,58.

Tabla 27 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

GRUPO GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUTADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	2.357.593,90	2.357.593,90	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	553.672,99	524.211,38	94,68%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	16.764,61	16.243,33	96,89%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	5.801,75	5.801,75	100,00%
990000	OTROS PASIVOS	9.764,22	9.764,22	100,00%
TOTAL		\$ 2.943.597,47	\$ 2.913.614,58	98,98%

Fuente: Dirección Financiera

Ilustración 7 Análisis de asignación y Ejecución de Presupuesto 2025



Fuente: Dirección Financiera

**Gestión de Presupuesto:
Entregables**

Registros de compromisos presupuestarios.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron 493 comprobantes únicos de registro del compromiso, conforme requerimientos de las unidades administrativas responsables de la ejecución de los recursos y en concordancia con la normativa legal vigente.

Programaciones y reprogramaciones financieras.

En el ejercicio fiscal 2025 se generaron a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera e-SIGEF, 37 programaciones y reprogramaciones financieras, de conformidad con las necesidades institucionales y en apego a la normativa, según el siguiente detalle:

Tabla 28 Devengado de recursos por Cuatrimestre

CO3	FECHA	GRUPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO-ABRIL)				TOTAL CUATRIMESTRE
				DEVENGADO MES 1	DEVENGADO MES 2	DEVENGADO MES 3	DEVENGADO MES 4	
1	3/1/2025	510000	683.248,16	164.713,81	147.109,54	185.149,74	186.275,07	683.248,16
		530000	148.517,41	23.250,17	29.168,76	51.888,02	44.210,46	148.517,41
		570000	20.386,03	467,53	1.806,99	542,76	17.568,75	20.386,03
2	23/1/2025	530000	87.425,83	1.989,17	-	-	-	1.989,17
3	23/1/2025	530000	-	860,79	13.603,35	5.082,20	19.546,34	-
4	23/1/2025	510000	2.754,60	-	-	-	2.754,60	2.754,60
		530000	4.873,89	-	-	-	4.873,89	4.873,89
		990000	7.628,49	4.910,93	2.717,56	-	-	7.628,49
5	31/1/2025	530000	-	1.427,52	-	-	1.427,52	-
6	25/2/2025	510000	-	-	45.000,00	-	45.000,00	-
7	25/2/2025	990000	-	-	-	-	-	-
9	10/3/2025	510000	4.045,50	-	-	4.045,50	-	4.045,50
		990000	4.045,50	-	-	4.045,50	-	4.045,50
10	19/3/2025	570000	387,47	-	-	387,47	-	387,47
		990000	387,47	-	-	387,47	-	387,47
11	24/4/2025	510000	38.269,37	-	-	-	38.269,37	38.269,37

CO3	FECHA	GRUPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO-AGOSTO)				TOTAL CUATRIMESTRE
				DEVENGADO MES 1	DEVENGADO MES 2	DEVENGADO MES 3	DEVENGADO MES 4	
12	1/5/2025	510000	787.761,28	196.088,28	197.642,13	185.950,31	208.080,56	787.761,28
		530000	787.761,28	25.297,43	37.732,71	34.536,70	33.046,89	130.613,73
		570000	4.712,78	380,20	73,47	4.200,12	58,99	4.712,78
		990000	69,60	-	-	-	69,60	69,60
13	7/5/2025	530000	-	15.000,00	-	-	15.000,00	-
14	14/5/2025	510000	-	4.045,50	-	-	4.045,50	4.045,50
		570000	-	374,18	-	374,18	-	374,18
		990000	4.419,68	4.419,68	-	-	-	4.419,68
15	28/5/2025	570000	-	-	-	-	-	
16	2/6/2025	570000	-	-	-	-	-	
17	3/6/2025	570000	6.735,30	-	10.620,23	3.825,94	58,99	6.735,30
18	16/6/2025	570000	100,00	-	100,00	-	-	100,00
19	20/6/2025	570000	155,48	-	155,48	-	-	155,48
20	29/7/2025	530000	-	-	-	18.046,89	18.046,89	-
21	5/8/2025	570000	1.800,00	-	-	-	1.800,00	1.800,00
22								-
23	13/8/2025	530000	62.239,15	-	-	-	63.695,94	63.695,94

CO3	FECHA	GRUPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO TERCER CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE)					TOTAL CUATRIMESTRE
				DEVENGADO MES 1	DEVENGADO MES 2	DEVENGADO MES 3	DEVENGADO MES 4		
24	1/9/2025	510000	821.791,13	205.303,52	188.714,20	193.976,86	233.796,55	821.791,13	
		530000	212.344,08	39.302,99	28.570,60	74.793,19	69.677,30	212.344,08	
		570000	2.375,31	11,04	447,51	298,07	1.618,69	2.375,31	
		84000	3.794,96	-	-	3.794,96	-	3.794,96	
		990000	2.489,20	102,37	-	2.386,83	-	2.489,20	
25	3/9/2025	570000	-	200,00	- 200,00	-	-	-	
26	12/9/2025	570000	-	1.000,00		-	- 1.000,00	-	
27	19/9/2025	530000	-	30.000,00		-	- 30.000,00	-	
28	19/9/2025	990000	-	2.386,83		- 2.386,83	-	-	
29	27/10/2025	530000			30.000,00		- 30.000,00	-	
30	20/11/2025	510000				80.000,00	- 80.000,00	-	
31	21/11/2025	530000				9.600,00	- 9.600,00	-	
32	30/11/2025	530000	78.487,66				90.000,00	90.000,00	
33	30/11/2025	570000	520,00				537,00	537,00	
34	30/11/2025	840000	10.500,04				10.500,04	10.500,04	
35	30/11/2025	510000	53.457,00				53.457,00	53.457,00	
36	19/12/2025	510000						-	
37	19/12/2025	510000	27.967,68				27.967,68	27.967,68	

Fuente: Dirección Financiera

Reformas presupuestarias.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se emitieron modificaciones presupuestarias, que corresponde a 43 INTRA1 (28 aprobadas y 15 rechazadas); 3 INTER (2 aprobadas y 1 rechazad); 9 INTRA2 (8 aprobadas y 1 rechazada) conforme las solicitudes de las áreas requirentes y en concordancia con la normativa legal vigente.

Certificaciones Presupuestarias.

En el ejercicio fiscal 2025, se emitieron 166 certificaciones presupuestarias, de las cuales 166 se registraron en el sistema e-SIGEF que corresponden a los grupos de egreso 53, 57, 84, 99 y 11 se registraron manualmente que corresponden al grupo de egreso 51 (egresos en personal) y 53 (viáticos por gastos de residencia y servicio de guardería).

De igual forma se registraron y aprobaron 23 certificaciones presupuestarias plurianuales para el ejercicio 2025 en el Sistema Integrado de Gestión Financiera e-SIGEF.

Gestión de Contabilidad:

Comprobante único de registro de devengados.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron 486 comprobantes únicos de registro del devengado, conforme requerimientos de las unidades administrativas dueñas de los recursos y en concordancia con la normativa legal vigente.

El registro del devengado generó que se ejecute 196 comprobantes únicos de registro por regularización del impuesto al valor agregado.

Ajustes contables y depreciaciones de bienes de larga duración.

En el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron 36 registros de ajustes contables por depreciación de bienes de larga duración, 175 registros de ajustes contables por consumo de inventarios y 124 registros de ajustes contables (varios).

Formularios de declaración de impuestos.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizó la declaración de impuestos tanto del impuesto al valor agregado como del impuesto a la renta. Los formularios generados suman un total de 24; 12 corresponden al impuesto al valor agregado y 12 corresponden al impuesto a la renta.

Gestión de Tesorería:

Registros de ingresos.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se generaron 19 comprobantes de ingresos registrados en las cuentas del Consejo de Comunicación; por concepto de recuperación de valores por liquidación de cajas chicas, pagos de nómina.

2.2.1.2 Dirección Administrativa

Producto y Servicio Alineado – Gestión de Adquisición y Compras

Informes de los procesos de contratación y adquisiciones.

Durante el período de gestión correspondiente al año 2025, se ejecutaron 12 procesos de contratación bajo las modalidades de Subasta Inversa Electrónica, Régimen Especial, Catálogo Electrónico, Menor Cuantía y Licitación, a través de la herramienta del portal de compras públicas, por un monto total de USD 157.045,45.

Asimismo, durante el mismo período de gestión, se ejecutaron 26 órdenes de compra mediante el procedimiento de Ínfima Cuantía, con un presupuesto total de USD 56.660,42 (cincuenta y seis mil seiscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América con 42/100), más IVA.

TRANSFERENCIA GRATUITA

Con la finalidad de culminar el proceso correspondiente, con fecha del 06 de marzo de 2025, se suscribió el “ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUEBLES (MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS) Nro. CDPIC-SETEGISP-CGAF-2025-0001”, entre el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Con fecha del 07 de marzo de 2025, se suscribió el “ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUEBLES (MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS) ENTRE EL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO Nro. CDPIC-SETEGISP-CGAF-2025-0001”, entre el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Mediante Memorando Nro. CDPIC-DAD-2025-0195-M, de fecha 17 de marzo de 2025, el Director Administrativo, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, autorice a la Dirección Financiera proceda con las gestiones pertinentes para su registro conforme a la normativa vigente.

Mediante correo electrónico del 19 de marzo de 2025, el Director Financiero, remite los CURS contables, por el registro de la transferencia de bienes, de acuerdo a lo solicitado mediante memorando nro. CDPIC-DAD-2025-0195-M y dispuesto por usted mediante sumilla inserta.

Mediante Oficio Nro. CDPIC-CGAF-2025-0016-OF, de fecha 21 de marzo de 2025, el Coordinador General Administrativo Financiero del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, comunicó al Coordinador General Administrativo Financiero de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, que se remite los CURs contables de egreso/baja de los 423 bienes en las cuentas contables respectivas, junto con las Pólizas de Seguros de los bienes transferidos y las acciones de personal de los servidores que suscriben en nombre de nuestra institución.

2.1.2.3 Dirección de Administración de Talento Humano

La Dirección de Administración de Talento Humano dentro de la gestión del año 2025, obtuvo los siguientes logros:

- Se ejecutó el plan de Evaluación del Desempeño del año 2025.
- Se elaboró y solicitó la aprobación de la actualizó la Planificación de Talento Humano 2025.
- Se realizó la planificación de veintiocho (28) partidas en la plataforma de selección de personal del Ministerio del Trabajo.
- Se realizó la adquisición de ropa de trabajo para el personal de Código de Trabajo.
- Se ejecutó el plan de vacaciones, así como la actualización de los saldos de vacaciones de los servidores.
- Se canceló a tiempo todos los valores que por derecho corresponden a los servidores.
- Se canceló

Dicho lo anterior, se detalla el cumplimiento del trabajo realizado por la Dirección en las siguientes gestiones:

Gestión de Administración del Talento Humano y Régimen Disciplinario

Contratos de trabajo y/o acciones de personal.

Durante el año de 2025, se realizó ciento cuarenta y cinco (145) acciones de personal correspondiente a los siguientes movimientos:

Tabla 29 Movimientos efectuados en 2025

TIPO DE MOVIMIENTO	TOTAL
AMONESTACION ESCRITA	1
AMONESTACION VERBAL	2
CAMBIO ADMINISTRATIVO	14
COMISION DE SERVICIOS SIN REMUNERACION	1
DESIGNACIÓN DE FUNCIONES	1
ENCARGO	4
FIN DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONES	1
FIN DE ENCARGO	4
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	26
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	16
REINTEGRO	8
REINTEGRO DE COMISION DE SERVICIOS	2
REMOCION DEL CARGO	8
RENUNCIA	31
SANCION PECUNIARIA	2
SUBROGACION DE FUNCIONES	15
TERMINACION DE CAMBIO ADMINISTRATIVO	7
TERMINACION DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
TOTAL GENERAL	145

Fuente: Carpeta compartida: Dirección de Administración de Talento Humano [\\srvnas\Compartido_DATH](#)

Así también se elaboró seis (6) contratos de servicios ocasionales correspondiente al régimen de LOSEP y dos contratos de trabajo de Código de Trabajo.

· **Plan anual de formación y capacitación.**

Dentro de lo que respecta al subsistema de Capacitación, a fin de fortalecer los conocimientos de los servidores, se gestionó con instituciones del estado que brindan capacitaciones, como, por ejemplo:

Con fecha 29 de enero de 2025, se socializa a través de correo electrónico de Talento Humano Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y/o Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo.

El Consejo de Comunicación en el periodo 2025, posterior a una capacitación virtual, se certificó como una **INSTITUCIÓN SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, este es un importante objetivo que se ha logrado y cada persona obtuvo su certificado

· Taller: El día 26 de junio de 2025, se coordinó con la Contraloría General del Estado el taller **RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL**. Código del evento 405.

A fin de dar cumplimiento a una de las observaciones de la Contraloría; y, acudieron a este taller un total de **81** personas.



somos Consejo de
Comunicación

INVITACIÓN

La Dirección de Administración de Talento Humano
conjuntamente con la colaboración de la
Contraloría General del Estado

Invitan al taller:

**"RESPONSABILIDADES DERIVADAS
DE LAS ACCIONES DE CONTROL"**

Instructora:
Abg. Mónica Geovanna Bolaños

Lugar:
Sala del 2do piso

Fecha:
26/6/2025

Hora:
08H30 a 15H30 (con receso)

Todo el personal operativo (asistencia obligatoria)

Consejo de
Comunicación

Taller: El día 27 de junio de 2025, se coordinó con la Contraloría General del Estado el taller **CONTROL EN LAS FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**. Código del evento número: 404

Con una participación de **49** personas.



El día 18 de septiembre de 2025, se llevó a cabo el taller **Emociones Vs Soluciones**, un taller enfocado desde la metodología Clown, esto nos explica que:

Esta técnica Clown contribuye la mejora de las habilidades sociales desde una base comunicativa, el objetivo es mostrar si la aplicación del Taller de Clown mejora las “habilidades de planificación” en el grupo de aplicación, busca potencializar las debilidades y destrezas de los participantes, mejorando la comunicación, las relaciones personales laborales, fomentando el clima Laboral trabajo en equipo.

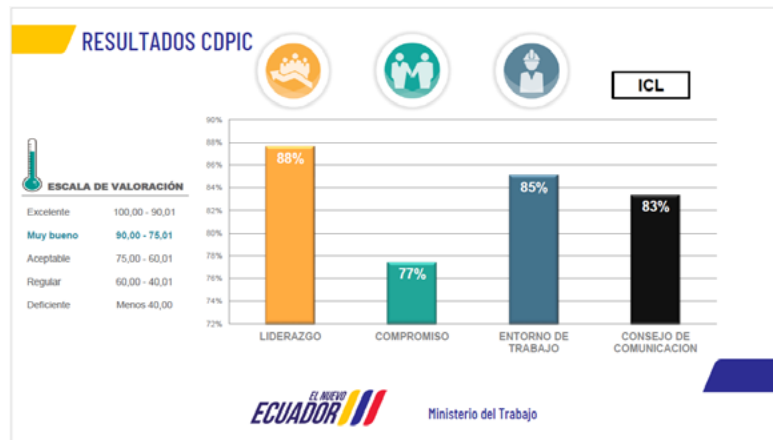
El taller tuvo un enfoque principal en el nivel jerárquico superior y con la participación colaboración interna de uno de nuestros servidores, talleristas del Consejo como el magister Carlos Vizúete, ESPECIALISTA DE GENERACION DE INSUMOS COGNITIVOS de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE CONTENIDOS.

Permisos por comisión de servicios y teletrabajo:

Clima Laboral.

Durante el periodo 2025, la Dirección de Administración de Talento Humano, coordinó con el Ministerio del Trabajo, la ejecución y aplicación de las estrategias para la medición de los factores a través de la “Encuesta de Clima Laboral”, cumpliendo los tiempos y el cronograma establecido.

Ilustración 8 Resultados de Clima Laboral



Fuente: Dirección de Administración del Talento Humano

Adjunto las Conclusiones y Recomendaciones del Ministerio del Trabajo – Clima Laboral, para fortalecer y llevar a cabo la mejora continua en el Consejo de Comunicación, con el fin de, mantener o superar las metas alcanzadas a través de nuevos objetivos planteados para el periodo 2026.

Gestión de Remuneraciones y Nómina:

Nóminas de remuneraciones del personal e ingresos complementarios.

De acuerdo al reporte del sistema eSIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución presupuestaria del periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 del grupo gasto 510000, correspondiente a Gastos en Personal, alcanza el 99.45%, según el siguiente detalle:

Tabla 30 Presupuesto Ejecutado 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Ítem	Descripción	Presupuesto Codificado	Pagado	% Ejecución
510105	Remuneraciones Unificadas	1,698,665.86	1,698,665.86	100%
510106	Salarios Unificados	33,445.11	33,445.11	100%
510203	Décimo Tercer Sueldo	148,003.37	148,003.37	100%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	44,661.88	41,926.73	93,88%
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	8,628.82	6,541.18	75.81%
510510	Servicios Personales por Contrato	69,972.20	69,972.20	100,00%
510512	Subrogación	2,237.46	2,237.46	100,00%
510513	Encargos	2,542.87	2,542.87	100,00%
510601	Aporte Patronal	175,526.64	175,458.95	99,96%
510602	Fondo de Reserva	126,148.47	126,134.22	99,98%
510703	Despido Intempestivo	1,788.00	1,788.00	100,00%
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	45,973.22	30,708.98	66,80%
Suman PG: 01 y 55 ACT: 001		2.357.593,90	2.337.424,93	99.45%

Fuente: Dirección de Administración del Talento Humano

Las liquidaciones de haberes a ex servidores del Consejo de Comunicación que han sido atendidas en este periodo son las siguientes:

Tabla 31 Liquidación de Haberes a ex servidores pagadas 2025

Cédula	Ex Servidores	Valor Pagado
1104135148	APONTE GÓMEZ FREDDY ANDRÉS	1.433,14
1718372046	BECERRA RODRIGUEZ DANIEL FERNANDO	2.252,11
1720132388	BRAVO OROZCO BLANCA DANIELA	1.172,73
1104197536	BURNEO VILLAVICENCIO ANDREA CECILIA	3.521,37
1718247297	CARLOSAMA LEON DANIEL ALEJANDRO	440,17
0202143939	CHAVEZ CHIMBO CAMILA ELIZABETH	2.802,55
1716564594	CRIOLLO LOAIZA CARLOS ALBERTO	512,04
1104025281	CRUZ VACA JEANNINE DEL CISNE	10.544,21
0103682126	CUESTA ORELLANA MARIA DE LOURDES	1.421,11
1712641842	GARCIA ARELLANO PAOLA XIMENA	1.815,17
1802894178	GARRIDO BENITEZ MARIO XAVIER	2.663,03
0201192796	GUACHILEMA MORETA MARIANITA ELIZABETH	5.839,96
1752882488	GUALAN AJILA FRANCISCO JAVIER	541,15
1714612296	HERNANDEZ HERRERA VALERIA JEANNETH	3.890,19
1103852669	JARAMILLO CALVAS IVAN MARCELO	867,67
1710746130	LARREATEGUI FABARA MARIA GABRIELA	2.101,36
1757990534	LINARES CASANOVA JENNY LORENA	664,59
0104437389	NAULA BERMEO CHRISTIAN DANIEL	2.296,63
0105107023	ORDOÑEZ AMOROSO MILTON ARTURO	4.785,52
1104737240	PARDO INFANTE DOMÉNICA ANAHÍ	3.238,43
1804464145	PASCUMAL LUNA RICARDO FABIÁN	1.625,44
1723297709	SANGUÑA MOZO JEFFERSON DANIEL	1.150,34
1752083756	TREJO ORMAZA PAULA ALEJANDRA	1.659,34
1752459279	VALYANYUK ANASTASIA	1.674,12
1721775094	VILLA TIPAN MARGOTH CECILIA	1.246,62
0401031729	VILLARREAL BENAVIDES NILO PATRICIO	1.184,79
TOTAL		61.343,75

Fuente: Dirección de Administración del Talento Humano

Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional:

Se realizó el taller de pausas activas que fue desarrollado en la institución, el cual, se estructuraba por una charla de 40 minutos y ejercicios de relajación muscular para el personal, el taller estuvo enfocado desde el punto de vista de la rehabilitación del sistema musculoesquelético, para todas las personas de la Institución y fue a través de la colaboración de la Lcda. Fernanda Bone.

2.2.2 Coordinación General de Asesoría Jurídica

2.2.2.1 Dirección de Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica ha brindado asesoramiento jurídico oportuno y permanente a las autoridades y unidades administrativas del Consejo, lo que ha permitido una adecuada aplicación de la normativa legal vigente y ha contribuido al fortalecimiento de la gestión institucional.

Como resultado de esta labor, se ha elaborado y emitido un número significativo de instrumentos jurídicos, tales como informes de viabilidad jurídica, criterios legales, proyectos de resolución normativos y contratos, que han viabilizado el ejercicio efectivo de las competencias del Consejo, garantizando seguridad jurídica en la toma de decisiones y en el desarrollo de sus atribuciones institucionales.

Tabla 32 Productos efectuados por la Dirección de Asesoría Jurídica

PRODUCTO	#
Resoluciones	52
Contratos	7
Convenios	11
Acuerdos	5
Criterios jurídicos	8
Absolución de consultas	9
Reglamento	1
Informes jurídicos	15
Total general	108

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

2.2.2.2 Dirección de Patrocinio

La Dirección de Patrocinio logró de forma eficiente cumplir los tiempos en términos y plazos para responder los requerimientos solicitados por las entidades judiciales, por las autoridades de la institución y por las diferentes entidades relacionadas con la misión de la presente Dirección.

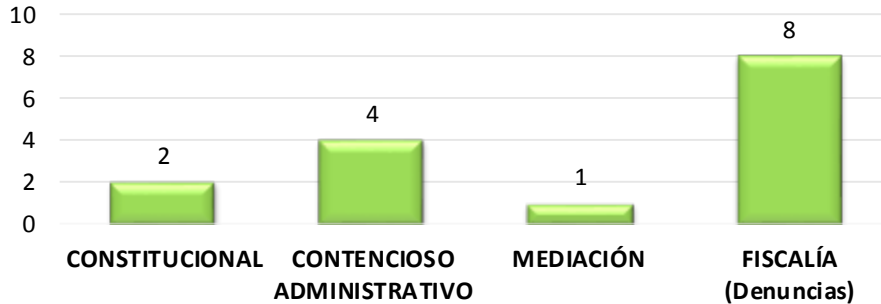
Tabla 33 Informes de Cierres de los siguientes juicios en el año 2025

PROCESOS ARCHIVADOS	FECHA ARCHIVO
Contencioso Administrativo – Corporación Ecuatoriana De Televisión C. Ltda (Ecuavisa)	Auto de archivo con fecha 04 de septiembre de 2025
Contencioso Administrativo – Carlos Eduardo Pérez Barriga - El Universo	Auto de archivo con fecha 02 de diciembre de 2025
TOTAL ARCHIVADOS	2

Fuente: Dirección de Patrocinio

Ilustración 9 Procesos judiciales incluidos procesos de mediación

PROCESOS JUDICIALES - MEDIACIÓN



Fuente: Dirección de Patrocinio

Nota: En virtud de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, los derechos litigiosos de la ex Supercom fueron transferidos al Consejo de Comunicación; mismo que sigue patrocinando los procesos judiciales activos de la extinta institución.

2.2.3 Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

2.2.3.1 Dirección de Planificación

Análisis Presupuestario (Plan Operativo Anual – POA 2025)

- La Institución en el período de enero a diciembre de 2025, ha cumplido con las metas establecidas de los objetivos estratégicos institucionales, conforme lo registrado ante el ente rector de la planificación gubernamental.
- La ejecución presupuestaria acumulada, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, alcanzó un monto de USD 2.913.614,58, equivalente al 98,98 % del valor codificado de USD 2.943.597,47. Este resultado representa un incremento del 5,73 % en la ejecución presupuestaria en comparación con el año 2024.

TABLA 34. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

DETALLE	ENERO - DICIEMBRE 2024		ENERO - DICIEMBRE 2025		DIFERENCIA	
	CODIFICADO 31/12/2024	DEVENGADO 31/12/2024	CODIFICADO 31/12/2025	DEVENGADO 31/12/2025	CODIFICADO	DEVENGADO
510000 - Egresos en Personal	\$2.353.403,18	\$2.340.667,35	\$2.357.593,90	\$2.357.593,90	\$4.190,72	\$16.926,55
530000 - Bienes y Servicios de Consumo	\$481.124,58	\$309.607,97	\$553.672,99	\$524.211,38	\$72.548,41	\$214.603,41
570000 - Otros Egresos Corrientes	\$2.901,26	\$13.088,40	\$16.764,61	\$16.243,33	\$-6.136,65	\$3.154,93
840000 - Egresos de Capital	\$-	\$ -	\$5.801,75	\$5.801,75	\$5.801,75	\$5.801,75
990000 - Otros Pasivos	\$17.472,61	\$17.472,61	\$9.764,22	\$9.764,22	\$-7.708,39	\$-7.708,39
TOTAL	\$2.874.901,63	\$2.680.836,33	\$2.943.597,47	\$2.913.614,58	\$68.695,84	\$232.778,25

Elaborado por: Dir. Planificación corte al 31 de diciembre de 2025

Fuente: e-Sigef

- **Informes sobre cambios o ajustes a la planificación institucional:**

La institución en el período de enero a diciembre de 2025, ha ejecutado un total de 24 reformas al Plan Operativo Anual (POA), mismas que han sido sustentadas en cada una de la documentación entregada por las diferentes unidades administrativas.

- **Matriz de riegos:**

El Consejo de Comunicación para el año 2025, identificó 18 riesgos institucionales relacionados con los principales procesos que gestiona cada Unidad, de los cuales se presentan las acciones de tratamiento, para su respectivo seguimiento y mitigación.

2.2.3.2 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

La gestión de Desarrollo de software, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2025 se recibió cuatro solicitudes de desarrollo, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 35: Desarrollos y mejoras implementadas

Fecha Inicio	Sistema	Estado
16/04/2025	Fase I: Sistema de Control y Gestión de Talento Humano	Suspendido (petición del área requirente)
06/06/2025	Modificación del Sistema de Registro de Asistencia (Módulo registro de asistencia)	Finalizado
08/08/2025	Modificación al Sistema Registro Público de Medios	En desarrollo
08/08/2025	Modificación al Sistema de Selección de Medios	Pendiente

Elaborador por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Expedientes de desarrollo 2025

Mantenimiento permanente de las plataformas institucionales.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, ha atendido el 100% de las 165 solicitudes de mantenimiento o soporte de plataformas, recibidas por correo electrónico y Sistema de gestión de Soporte. La ejecución de las mismas se detalla en la siguiente tabla, agrupadas por tipo de plataforma.

Tabla 36: Soportes a plataformas

No	Plataforma Institucional	Número de Solicitudes
1	D2WEB	17
2	Página web e Intranet	11
3	Registro Público de Medios	99
4	Repositorio Digital	18
5	Revista Enfoques de la Comunicación	20
TOTAL		165

Elaborador por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Fuente: Correos Electrónicos y Sistema de Gestión de Soporte

Gestión de Riesgos Tecnológicos

Equipamiento de seguridad perimetral FIREWALL

El Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación cuenta con un equipo de seguridad perimetral FIREWALL marca PALO ALTO; la cual es una de las marcas más reconocida en el mercado. El Firewall permite mantener un control de los ataques externos hacia la red interna de la Institución. El licenciamiento se encuentra vigente hasta el 12 de junio del 2026, adquirido mediante contrato de arrendamiento de licencias. Durante el año 2024 se logró que el proveedor como parte del servicio de renovación de licencias nos entregue un equipo nuevo, con el fin de mantener la vigencia tecnológica y evitar la obsolescencia del mismo. Para el presente año, el proceso de renovación de la licencia del firewall se encuentra en proceso.

2.2.3.3 Dirección de Administración de Procesos.

Logro: Esta atribución abarca todas normativas, metodologías, herramientas y formatos, implementadas por los Entes de Control de Procesos y Servicios - Ministerio de Trabajo – MDT y de Simplificación de trámites Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – MINTEL:

Las que describen a continuación:

- Política para el funcionamiento del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional
- Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios (Ministerio de Trabajo – MDT)
- Norma Técnica de Levantamiento de Trámites Administrativos (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – MINTEL)
- Norma técnica de control de cumplimiento de los planes de simplificación de trámites (MINTEL);
- Norma Técnica para Medición de Clima Laboral del Servicio Público (MDT);
- Norma Técnica de los Mecanismos de Calificación del Servicio (MDT);

Logro: En 2025, la Dirección de Administración de Procesos consolidó el cumplimiento oportuno de los lineamientos emitidos por los entes rectores, a través del reporte sistemático de verificables y resultados. Este desempeño fortaleció la gestión institucional, optimizando procesos y servicios para garantizar la protección de los derechos de los usuarios y mejorar la calidad en la provisión de bienes y servicios.

Generar estrategias de mejora continua;

Producto: Planes de acción para el mejoramiento continuo de procesos.

Producto: Plan de Simplificación de Trámites 2025

Logro: En cumplimiento de las directrices emitidas por el MINTEL mediante el Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0034, relacionadas con la Norma Técnica que Regula la Priorización y Simplificación de Trámites, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación ejecutó y notificó oportunamente el Plan de Simplificación de Trámites 2025, dentro del plazo establecido (31 de octubre).

Como parte de esta planificación estratégica, se priorizó el trámite “Requerimiento de Asistencia Técnica para la Promoción de Derechos de la Información y Comunicación”, implementando acciones orientadas a la mejora del proceso, optimización de canales de acceso, fortalecimiento de la información disponible y ampliación de modalidades de atención (virtual y presencial).

Como resultado de la intervención, se logró una reducción del **24,14%** en el costo del trámite, equivalente a **USD 115,26**, generando un impacto económico positivo tanto para la institución como para los usuarios, y contribuyendo a la eficiencia administrativa y simplificación regulatoria.

El Informe de Cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites e Impacto Económico fue remitido mediante Oficio Nro. CDPIC-CGPGE-2025-0014-O de 31 de octubre de 2025 al MINTEL, en atención a los lineamientos de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, garantizando transparencia, control y seguimiento por parte del ente rector.

Asimismo, se establecieron recomendaciones para asegurar la sostenibilidad de la mejora implementada, promoviendo el cumplimiento permanente de las actividades definidas en el manual de procesos y el mantenimiento de los estándares de calidad alcanzados.



Establecer acciones de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas de la calidad de los servicios institucionales;

Producto: Informe de Percepción de la Calidad del Servicio

Logro: En 2025, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación consolidó una percepción positiva de sus servicios a nivel general, alcanzando un 92,34% de satisfacción de calidad por parte de los usuarios externos. Este resultado evidencia el impacto de las mejoras implementadas en la atención institucional y el fortalecimiento de la gestión orientada al usuario.

Para este año, en su mayoría de los usuarios manifestaron satisfacción con los servicios recibidos y se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización de información, las cuales constituyen insumos estratégicos para el proceso de mejora continua.

Los resultados obtenidos fueron formalmente comunicados a la Subsecretaría de Calidad del Servicio Público del Ministerio del Trabajo, mediante Oficio Nro. CDPIC-CGPGE-2025-0016-O de 15 de diciembre de 2025, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ente rector.

La taxonomía del Consejo de Comunicación, se encuentra aprobada y registrada por los Entes Rectores MINTEL Y MDT, para el resultado de la ejecución de procesos que entregan valor estableciéndose 8 trámites, 8 casos y 8 servicios, que garantiza el acceso, desarrollo y promoción de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación, involucrando a la ciudadanía en general para la construcción de una sociedad inclusiva, diversa, participativa y pluricultural que fomente a la democracia y garantice el cumplimiento del ejecución de los derechos.

2.2.4 Dirección de Comunicación

Gestión de Comunicación Externa y Relaciones Públicas:

Tabla 37 Plan de comunicación son:

Fecha	Producto	Temas
14 de enero de 2025	Discurso para Reunión Mecanismo	Discurso realizado para recibir al relator para la libertad de expresión.
28 de enero de 2025	Discurso para el Congreso Internacional Eugenio Espejo.	Discurso para la máxima autoridad, en el congreso internacional.

4 de febrero de 2025	Discurso de agradecimiento	Agradecimiento en la Asamblea Nacional, por el reconocimiento a Mujeres que Impulsan la política.
18 de febrero de 2025	Líneas argumentales para entrevistas en medios de comunicación	Gestión del Consejo de Comunicación en la protección de periodistas y trabajadores de la comunicación en Ecuador.
5 de marzo de 2025	Guión del evento “Mujeres y libertad de expresión derechos y representación política”.	Tiempo designado para cada actividad, metodología del evento, información de cada ponente, productos que ofrece el Consejo de Comunicación, despedida y cierre.
7 de marzo de 2025	Saludo de bienvenida en el Espacio de diálogo: “Mujeres y libertad de expresión: derechos y representación política”.	Aborda principalmente cuatro temas clave: Libertad de expresión desde una perspectiva de género, Participación y representación política de las mujeres, Desigualdad y brechas de género en los medios de comunicación, Empoderamiento y transformación social desde la comunicación femenina, un llamado a la acción colectiva, a la reflexión crítica sobre el rol de la mujer en la sociedad y los medios.
29 de abril de 2025	Guión del espacio de encuentro	Encuentro Preliminar de Mecanismos de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico de la Región
1 de mayo, 2025	Guion del evento Espacio de diálogo: “Informar en época de cambios: Libertad de expresión, ética y verdad”.	Se abordó una serie de temas fundamentales relacionados con el periodismo, la comunicación y los derechos democráticos, entre ellos: Libertad de expresión, ética periodística, la verdad y la pos verdad, el rol del periodismo en tiempos de cambio y la responsabilidad social de los medios.

<p>27 de mayo, 2025</p>	<p>Ayuda Memoria</p>	<p>En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, entre ellos:</p> <p>Las funciones clave que cumple el Consejo. Una gráfica interactiva que permite visualizar las alertas emitidas en tiempo real, destacando zonas de riesgo, tipos de agresiones y perfiles afectados. La explicación del Mecanismo de Prevención y Protección del trabajo periodístico.</p> <p>Las principales acciones en favor de los trabajadores de la comunicación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programas de becas y apoyos, ● Capacitaciones gratuitas y certificadas, ● Información sobre la revista Enfoques de la Comunicación.
<p>30 de mayo, 2025</p>	<p>Orden del día Foro “Niñez y Adolescencia Segura en el Mundo Digital”.</p>	<p>En el orden del día del foro “Niñez y Adolescencia Segura en el Mundo Digital” se detallaron los temas a desarrollar, incluyendo ideas clave, la división por bloques temáticos, el cierre del foro y la clausura del evento. Así mismo, se contemplaron aspectos logísticos como la escenografía y la dinámica general del encuentro.</p>
<p>30 de mayo, 2025</p>	<p>Guion del Foro “Niñez y Adolescencia Segura en el Mundo Digital”.</p>	<p>Este espacio parte de una convicción clara: niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, no solo de protección. Escuchar sus voces es clave para construir políticas eficaces. Desde el Consejo de Comunicación, reafirmamos nuestro compromiso como garantes de sus derechos y como impulsores de espacios que transforman la palabra en acción.</p>

3 de junio, 2025	"Ayuda memoria"	<p>En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, como las funciones clave que cumple el Consejo.</p> <p>Una gráfica interactiva que permite visualizar las alertas emitidas en tiempo real, destacando zonas de riesgo, tipos de agresiones y perfiles afectados.</p> <p>La explicación del Mecanismo de Prevención y Protección del trabajo periodístico.</p> <p>Las principales acciones en favor de los trabajadores de la comunicación.</p>
12 de junio, 2025	Propuesta de discurso del presidente del consejo de comunicación	<p>Esta propuesta de discurso fue para el Lanzamiento de la revista enfoques de la comunicación, edición n.º 13, en la Universidad San Francisco de Quito.</p>
12 de junio, 2025	Boletín de prensa n.º 006 – 2025	<p>El tema principal del boletín fue: El nuevo consejo actúa en territorio: presentamos denuncia en defensa de periodista de Chone.</p>
19 de junio, 2025	Guión para lanzamiento edición n.13 de la revista enfoques de la comunicación	<p>Un guión es fundamental porque organiza y estructura las ideas, garantizando que el mensaje se comunique de manera clara, coherente y efectiva. Además, ayuda al maestro de ceremonia a mantenerse enfocado, reduce errores y facilita una presentación más profesional y fluida.</p>
19 de junio, 2025	Discurso del presidente del consejo de comunicación (como autoridad invitada)	<p>Dar un discurso como autoridad invitada permite reconocer la importancia del evento y respaldar públicamente el propósito del mismo. Además, brinda la oportunidad de compartir una visión experta, inspirar a los asistentes y fortalecer los vínculos entre las instituciones y la comunidad a la que se dirige el producto o proyecto presentado.</p>

<p>20 de junio, 2025</p>	<p>Discurso de inauguración</p>	<p>Dar el discurso de inauguración como primera autoridad (Presidente del Consejo de comunicación), es fundamental porque representa el respaldo institucional al evento, marca el tono oficial de la actividad y demuestra liderazgo. Además, permite valorar públicamente el esfuerzo realizado y motivar a los participantes desde el inicio.</p>
<p>20 de junio, 2025</p>	<p>Minuto a minuto – lanzamiento edición n.º 13 de la revista enfoques de la comunicación</p>	<p>El minuto a minuto es importante porque permite planificar y coordinar cada detalle del evento de lanzamiento, asegurando que las actividades se desarrollen de forma ordenada y puntual. Facilita el trabajo del equipo organizador, evita improvisaciones y garantiza una experiencia fluida y profesional para los asistentes, es por eso la necesidad de realizarlo.</p>
<p>20 de junio, 2025</p>	<p>Boletín nº7: diálogo, reflexión y alianzas estratégicas en el lanzamiento de la revista enfoques de la comunicación</p>	<p>Se escribió el Boletín Nº7, ya que nos permite dejar constancia del valor académico y estratégico del lanzamiento de la revista. Reflejar el diálogo, la reflexión y las alianzas construidas fortalece la memoria institucional, visibiliza el impacto del evento y promueve futuras colaboraciones en el campo de la comunicación.</p>
<p>26 de junio, 2025</p>	<p>BOLETÍN Nº8: El diálogo estructurado marca la segunda sesión plenaria del Consejo de Comunicación.</p>	<p>El Boletín Nº8 es clave para visibilizar el ejercicio democrático y técnico del Consejo de Comunicación. Documentar la segunda sesión plenaria a través de este boletín permite informar de manera transparente a la ciudadanía sobre los avances normativos, promover el diálogo institucional y fortalecer la legitimidad de las decisiones adoptadas en beneficio del ecosistema comunicacional.</p>

<p>30 de junio, 2025</p>	<p>Guión rendición de cuentas 2024 – presidente consejo de comunicación</p>	<p>Realizar un guión para la rendición de cuentas 2024 fue esencial porque permite estructurar con claridad los logros, desafíos y proyecciones de la gestión. Como primera autoridad, el presidente debe comunicar con precisión y responsabilidad los resultados, y un guión asegura un mensaje coherente, transparente y profesional ante la ciudadanía y las instituciones.</p>
<p>7 de julio, 2025</p>	<p>Guión rendición de cuentas 2024 – Presidente Consejo de Comunicación</p>	<p>La ayuda para el discurso de Rendición de Cuentas 2024 del Presidente del Consejo de Comunicación es importante porque permite presentar de forma clara y ordenada los resultados de la gestión institucional, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía.</p>
<p>1, 3, 4, 5, 15, 16, 18, 22, 29 y 30 de julio, 2025</p>	<p>“Ayuda memoria” para visita de medios de comunicación</p>	<p>En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, como las funciones clave que cumple el Consejo. Una gráfica interactiva que permite visualizar las alertas emitidas en tiempo real, destacando zonas de riesgo, tipos de agresiones y perfiles afectados. La explicación del Mecanismo de Prevención y Protección del trabajo periodístico Becas, y las principales acciones en favor de los trabajadores de la comunicación.</p>
<p>1,4,5,6,8,15 de agosto, 2025</p>	<p>“Ayuda memoria” para visita de medios de comunicación</p>	<p>En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, como las funciones clave que cumple el Consejo. Una gráfica interactiva que permite visualizar las alertas emitidas en tiempo real, destacando zonas de riesgo, tipos de agresiones y perfiles afectados. La explicación del Mecanismo de Prevención y Protección del trabajo periodístico Becas, y las principales acciones en favor de los trabajadores de la comunicación.</p>

20 de agosto, 2026	Boletín “Nuevas becas para comunicadores gracias al convenio entre el Consejo de Comunicación y el IAV	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación.
26 de agosto, 2025	Boletín: Consejo de Comunicación: presente en territorio y en las aulas	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación.
28 de agosto, 2025	Comunicado	Un comunicado sobre agresiones a periodistas denuncia los ataques, protege a los afectados y defiende la libertad de prensa.
2 y 3 de septiembre, 2025	“Ayuda memoria” para visita de medios de comunicación	En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, como las funciones clave que cumple el Consejo.
3 de septiembre, 2025	Boletín: Consejo de Comunicación reúne a expertos para hablar de memoria y derechos	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación
5 de septiembre, 2025	Comunicado	Un comunicado sobre agresiones a periodistas denuncia los ataques, protege a los afectados y defiende la libertad de prensa.
24 de septiembre, 2025	ayuda memoria para firma de convenio	En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el tema a tratar (firma de convenios)
25 de septiembre, 2025	Boletín “El Consejo de Comunicación fortalece el trabajo en territorio para un sistema mediático sostenible”.	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación

29 de septiembre, 2025	Boletín ¡18 nuevas becas para comunicadores!	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación
30 de septiembre, 2025	boletín: El Consejo de Comunicación y CUEST TV refuerzan su compromiso con la formación profesional.	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación
14 de octubre, 2025	Encuentro Regional de Mecanismos de Protección al Trabajo Periodístico	Discurso de la máxima autoridad y ayudas memoria, minuto a minuto
13, 14, 20, 21, 24, 27, 29 de octubre, 2025	"Ayuda memoria" para visita de medios de comunicación	En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, como las funciones clave que cumple el Consejo.
7, 10, 11, 21, 26 de noviembre, 2025	"Ayuda memoria" para visita de medios de comunicación	En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, como las funciones clave que cumple el Consejo.
13 de noviembre, 2025	boletín: Acciones conjuntas para promover la inclusión y los derechos comunicacionales	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación
21 de noviembre, 2025	boletín: Puyo se llena de diálogo: Consejo de Comunicación celebra las Jornadas "Todas las Voces Cuentan"	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación
22 de noviembre, 2025	boletín: Periodismo más seguro: Consejo de Comunicación lidera jornada especializada en Pastaza	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación

24 de noviembre, 2025	boletín: Primera edición de las Becas “Todas las voces cuentan – IAVQ”	Es importante porque informa, organiza la información, mantiene conexión con la audiencia, refuerza la identidad y motiva la participación
25 de noviembre, 2025	Guión Presentadora Periodismo Violeta V2+ Boletín de prensa	Realizar un guión para el evento periodismo violeta, fue esencial porque permite estructurar con claridad los puntos importantes del mismo.
25 de noviembre, 2025	Discurso Periodismo Violeta.	Dar un discurso como autoridad permite reconocer la importancia del evento y respaldar públicamente el propósito del mismo.
27 de noviembre, 2025	Discurso en el Espacio de Diálogo y al lanzamiento de la Revista Enfoques de la Comunicación N.º 14: “Entre algoritmos y verdad”.	Dar un discurso como autoridad permite reconocer la importancia del evento y respaldar públicamente el propósito del mismo.
4, 8, 17 y 18 de diciembre, 2025	“Ayuda memoria” para visita de medios de comunicación	En esta ayuda memoria se abordan diversos aspectos relacionados con el Consejo de Comunicación, como las funciones clave que cumple el Consejo, Protección del trabajo periodístico Becas, y las principales acciones en favor de los trabajadores de la comunicación.
6 de diciembre, 2025	Ayuda Memoria: Quito	En esta ayuda memoria se abordan datos importantes sobre una fecha importante para la capital del país.
7 de diciembre, 2025	Ayuda Memoria: Galápagos	En esta ayuda memoria se abordan datos importantes sobre una fecha importante para la capital del país.
10 de diciembre, 2025	Ayuda memoria: Consejo Sesiona	Es importante y fundamental contar con los datos precisos para la sesión.

12 de diciembre, 2025	ayuda memoria: firma convenio	En esta ayuda memoria se abordan datos importantes sobre la firma del convenio con el ISPADE
16 de diciembre, 2025	ayuda memoria: becas zoila ugarte	En esta ayuda memoria se abordan datos importantes sobre la entrega de becas “Zoila Ugarte”.
16 de diciembre, 2025	Discurso en la entrega de Becas “ Zoila Ugarte 2025”	Dar un discurso como autoridad permite reconocer la importancia del evento y respaldar públicamente el propósito del mismo.

- **Reporte de monitoreo de medios de las principales noticias generadas en torno a la gestión del Consejo y a la coyuntura nacional.**

De acuerdo al indicador de monitoreo de noticias positivas generadas en torno a la gestión del Consejo de Comunicación desde enero hasta diciembre del 2025 es de 157. noticias. Asimismo, se han realizado 248 clipping informativos.

- **Agenda de medios y ruedas de prensa.**

En el marco de la agenda de medios y ruedas de prensa, la Dirección de Comunicación Social ha coordinado, en conjunto con el Despacho, entrevistas de la Máxima Autoridad en diversos medios de comunicación a nivel nacional, incluyendo televisión, radio y plataformas digitales. Durante el año se concretaron un total de 53 participaciones en medios. A continuación, se presenta el detalle correspondiente:

Gestión de Comunicación de Publicidad y Marketing:

La estrategia de comunicación implementada durante el año 2025 se enfocó en la difusión y promoción de las acciones institucionales orientadas a la protección de periodistas y trabajadores de la comunicación, así como en el fortalecimiento de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación. Este enfoque permitió consolidar una comunicación clara, transparente y coherente, orientada a fortalecer la confianza ciudadana, promover la inclusión y reafirmar el compromiso institucional con una sociedad informada, participativa y respetuosa de los derechos fundamentales.

En este marco, la Dirección de Comunicación Social, a través del eje de gestión de Publicidad y Marketing, ejecutó acciones de promoción, cobertura y difusión de las actividades desarrolladas por las distintas áreas del Consejo, entre las cuales se destacan:

Tabla 38 Campañas Comunicacionales

N-	Nombre de la campaña
1	Franjas Horarias
2	Plataforma Virtual
3	Enfoques de la Comunicación #13
4	Repositorio digital
5	Recomendaciones: Cobertura Periodística Electoral
6	Visor de Alertas
7	Proteger el Periodismo, Defender la verdad
8	RPM
9	Diálogo virtual: Mujeres y libertad de expresión: derechos y representación política.
10	Fechas Celebres
11	Comunicados
12	8M: Mujeres que inspiran
13	Somos el Consejo de Comunicación
14	Canales de Atención
15	Promovemos Respeto
16	Diálogo virtual: "Informar en época de cambios: libertad de expresión, ética y verdad"
17	Foro: "Niñez y adolescencia segura en el mundo digital"
18	Boletines
19	Rendición de Cuentas
20	Becas "Zoila Ugarte" octava edición 2025

21	Espacio de diálogo “Memoria en red: periodismo, academia y ciudadanía.
22	Cambio de imagen institucional
23	I Encuentro Regional de Mecanismos de Protección del Trabajo Periodístico.
24	Periodismo Violeta
25	Becas “Todas las voces cuentan”
26	Tu Derecho Tu Información
27	Enfoques de la Comunicación #14

Fuente: Dirección de Comunicación Social

Tabla 39 Publicaciones

Nº	Nombre de la publicación
1	Taller Virtual con la Universidad Hemisferios y el IMF
2	Visita de Pedro Vaca, Relator para la Libertad de Expresión
3	Congreso Internacional Eugenio Espejo
4	Visita a las Fuerzas Armadas (Ejercito)
5	Firma de Convenio con IAEN Universidad
6	Nos Faltan tres, 7 años después
7	Invitación: Conversatorio “Hablemos de Autismo”
8	Video Resumen: conversatorio
9	Comité para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
10	Condolencias
11	Taller “Seguridad en el trabajo periodístico” en Loja
12	Primera reunión preliminar regional de Mecanismos
13	Invitación al Congreso Internacional de Periodismo Ecuador 2025
14	Fotos del Congreso Internacional de Periodismo Ecuador 2025

15	Video Resumen del Congreso
16	Taller "Seguridad en el trabajo periodístico
17	Decreto Ejecutivo N-629
18	Entrevista en Ecuador TV
19	Frases destacadas de la máxima autoridad
20	Mito VS Verdad
21	Taller "Agentes de Igualdad para la Comunicación Inclusiva"
22	Video Taller en Manabí
23	Entrevista en El DATO ec
24	Video EL DATO EC
25	Gracias Tricolor
26	Alianzas clave para el ejercicio periodístico seguro con la UNACH
27	Videos Resumen de entrevista
28	Vista a Chone (acciones efectivas)
29	El Consejo Actúa
30	Entrevista en ecuador tv
31	Reunión con secretario del Viceministerio de Educación Superior
32	Video resumen con @edusuperior.ec
33	Reunión de trabajo con la Defensoría del Pueblo
34	Entrevista en radio Centro
35	Videos resumen (Radio Centro)
36	Taller de Locución: Voz en acción en Sigchos, Cotopaxi.
37	Capacitación sobre Seguridad en el Trabajo Periodístico, junto a la Universidad de Chimborazo y al Grupo de Operaciones Especiales GOE.
38	Evento: Lanzamiento Revista
39	Video resumen:: Lanzamiento Revista

40	Entrevista en Pública FM (fotos)
41	Entrevista en Pública FM (video)
42	Frases destacadas de Presidente del consejo
43	Reunión del Pleno del Consejo de Comunicación (fotos)
44	Reunión del Pleno del Consejo de Comunicación (video)
45	Entrevista en Radio Élite
46	Video: Descubre el Nuevo Consejo
47	Entrevista en Radio Armónica (fotos)
48	Jornada de diálogo con la ministra de educación(video)
49	Jornada de diálogo con la ministra de educación(fotos)
50	Entrevista en Radio Armónica (video)
51	Entrevista en GamaTV (video)
52	Entrevista en GamaTV (fotos)
53	50 días de gestión (video)
54	Frases destacadas máxima autoridad en Radio I99
55	Entrevista en Radio Forever925
56	Entrevista en Radio I99 (videos)
57	Visita a la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central
58	Taller de Producción Audiovisual a estudiantes de la ESPAM MFL
59	Video de Capacitaciones- eje: educación
60	Fotos de Invitación a rendición de cuentas de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP
61	Capacitación a periodistas (fotos)
62	Capacitación “Seguridad en el trabajo periodístico” (video)
63	Entrevista en fb radio 105.7 (fotos)
64	Entrevista en fb radio 105.7 (videos)

65	Lanzamiento de los acuerdos entre la Policía Nacional y periodistas
66	Frases destacadas en entrevista en radio vigía
67	Visita Protocolaria al Defensor Público General del Ecuador (fotos)
68	Entrevista en radio vigía (video)
69	Mesa de Trabajo Interinstitucional (fotos)
70	Entrevista en Ecuador TV y WQradio (video)
71	Entrevista en WQradio (video)
72	Taller a periodistas y trabajadores de la comunicación.
73	Entrevista en Tiempo Real (video)
74	Entrevista en Tiempo Real (fotos)
75	Entrevista en Radio Súper S (video)
76	El consejo sesiona en Guayaquil (fotos)
77	El consejo sesiona en Guayaquil (video resumen)
78	Taller “Agentes de Igualdad para una comunicación inclusiva
79	Taller de producción audiovisual: Streaming y Podcast
80	Entrevista en Radio Platinum (video)
81	Entrevista en Radio Platinum (fotos)
82	Frases destacadas de la máxima autoridad
83	Taller “Agentes de Igualdad para una Comunicación Inclusiva
84	Taller de Coordinación Interinstitucional
85	El Consejo de Comunicación y la Defensoría del Pueblo, taller
86	Entrevista en FM mundo
87	Reunión virtual con: Dr. Mauricio Reyes (CNTV Chile) y Javier Altamirano, secretario ejecutivo de la PRAI.
88	Capacitación a 54 servidores policiales en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
89	Entrevista con El Mercurio Manta

90	Videos Resumen (máxima autoridad)
91	Entrevista en Radio Quito (video)
92	Entrevista en Radio Quito (fotos)
93	Frases destacadas en telerama noticias
94	Reunión del Mecanismo de Prevención y Protección al Trabajo Periodístico
95	Asistencias técnicas a los comités de personas cuidadoras
96	Entrevista en Radio Élite (videos)
97	Capacitación: Personas cuidadoras de personal con discapacidad
98	Entrevista en Ecotel TV
99	Convenio de cooperación institucional con el IAVQ (video)
100	Convenio de cooperación institucional con el IAVQ (fotos)
101	Gracias a los medios (capturas)
102	Consejo solidario (videos)
103	Reunión con Maricris Acuña, asambleista (fotos)
104	Nota de Condolencia
105	Consejo con el MIES capacita (fotos)
106	Capacitación a periodistas en conjunto con la policia nacional (fotos)
107	Capacitación a periodistas en conjunto con la policia nacional (video resumen)
108	Nota de Condolencia
109	Convenio con la UTC
110	Consejo sesiona en Latacunga
111	Video evento Ambato con colegio de periodistas
112	Evento Ambato con colegio de periodistas (fotos)
113	Fotos: Taller a estudiantes del Cuesttv
114	Nota de condolencia

115	Entrevista en Radio Armónica
116	Informe sobre el Reglamento del Registro Pública
117	Video sobre el registro público de medios
118	Taller fotografía: impacto visual (fotos)
119	Consulta pública del reglamento del proyecto comunicacional de los medios de comunicación social
120	Invitación: asistencia técnica, seguridad en el trabajo periodístico
121	Reunión con el Mecanismo de Prevención y Protección del trabajo periodístico (fotos)
122	Reunión con el Mecanismo de Prevención y Protección del trabajo periodístico (video resumen)
123	Tendencia: El diseñador se fue de vacaciones
124	Reprogramación de evento
125	Reunión con el CCPD Cuenca (Fotos)
126	Reunión con el CCPD Cuenca (Video)
127	Consejo sesionó desde Cuenca (fotos)
128	Consejo sesionó desde Cuenca (videos)
129	síguenos en nuestras redes sociales
130	alianzas estratégicas con CUEST TV (fotos)
131	alianzas estratégicas con CUEST TV (video)
132	Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Superintendencia de Protección de Datos Personales (fotos)
133	Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Superintendencia de Protección de Datos Personales (video)
134	Acto conmemorativo por aniversario del colegio de periodistas de pichincha
135	Invitación al encuentro de asistencias técnicas
136	invitación al Espacio de diálogo: Conectados con confianza, voz y diálogo
137	Espacio de diálogo: Conectados con confianza, voz y diálogo (Video)
138	Espacio de diálogo: Conectados con confianza, voz y diálogo (fotos)
139	asistencia técnica agentes de igualdad: comunicación inclusiva

140	Taller "Seguridad en el trabajo periodístico" día 1 (fotos)
141	taller "Seguridad en el trabajo periodístico" día 1(video)
142	taller "Seguridad en el trabajo periodístico" día 2 (entrega de certificados)
143	Taller "Seguridad en el trabajo periodístico" día 2 (video)
144	Entrevista en TC televisión (fotos)
145	Entrevista en TC televisión (videos)
146	Invitación al taller de comunicación sobre VIH-sida para comunicadores
147	Consejo en territorio (video)
148	Taller UNESCO (fotos)
149	Taller UNESCO (video)
150	Taller de comunicación sobre VIH-sida para comunicadores (video)
151	Entrevista en Ecuador TV y WQ radio
152	Consejo sesionó en Calceta, Manabí (fotos)
153	Consejo sesionó en Calceta, Manabí (video)
154	Entrevista en radio majestad (fotos)
155	Entrevista en radio majestad (video)
156	Taller a estudiantes de la UCE FACSO
157	Entrevista en el Telégrafo
158	Capacitación: seguridad en el trabajo periodístico
159	Fotos de la sesión del mecanismo
160	Entrevista en Canal RTU (fotos)
161	Entrevista en Canal RTU (video)
162	Entrevista en TVN Canal
163	Entrevista en Radio América (fotos)
164	Entrevista en Radio América (video)

165	Firma de convenio marco de cooperación interinstitucional (fotos)
166	Firma de convenio marco de cooperación interinstitucional (video)
167	Acuerdo simbólico de colaboración con redsexcuena (fotos)
168	Acuerdo simbólico de colaboración con redsexcuena (video)
169	Inauguración del HUB de emprendimientos
170	Invitación: capacitación "Seguridad en el trabajo periodístico" en la Provincia de Pastaza
171	Trabajo en territorio (fotos)
172	Razón del consejo de comunicación (video)
173	Capacitación a estudiantes de la UNI Indoamérica
174	Firma de Convenio con la Universidad Estatal Amazónica
175	Consejo sesionó en Puyo
176	Jornadas Todas las voces cuentan (video)
177	Entrevista en Radio Pantera
178	Capacitación "Seguridad en el trabajo periodístico" amazonia / inauguración
179	Capacitación "Seguridad en el trabajo periodístico" amazonia / fotos
180	Capacitación "Seguridad en el trabajo periodístico" amazonia / video
181	Entrevista en La Poderosa Ec (fotos)
182	Entrevista en La Poderosa Ec (video)
183	Entrevista en Gama Noticias
184	Invitación: Inauguración Jornadas Académicas "Todas las voces cuentan".
185	Inauguración Jornadas Académicas "Todas las voces cuentan". (fotos)
186	Entrevista con docentes del istgalapagos
187	Jornadas Académicas "Todas las voces cuentan". (video)
188	Jornadas Académicas "Todas las voces cuentan". (fotos)
189	Jornadas Académicas "Todas las voces cuentan". a las FFAA ecuador y policía nacional (video)

190	entrega de certificados
191	Evento de capacitación “Libertad de Expresión y Responsabilidad Social (VIDEO)
192	Evento de capacitación “Libertad de Expresión y Responsabilidad Social (fotos)
193	Visita a la Facultad de arte, diseño y comunicación audiovisual (fotos)
194	Visita a la Facultad de arte, diseño y comunicación audiovisual (video)
195	Convenio Marco de Cooperación con el tecnológico ISPADE (fotos)
196	Convenio Marco de Cooperación con el tecnológico ISPADE (video)
197	Entrevista en Radio Vigía (video)
198	Entrevista en Radio Vigía (fotos)
199	Nota de pesar
200	Video de navidad
201	La estrategia 2026
202	Video Resumen 2025

Fuente: Dirección de Comunicación Social

Desde enero a diciembre de 2025, la Dirección de Comunicación Social elaboró **27 campañas comunicacionales** y **548 publicaciones** realizadas por el Consejo de Comunicación, que requirieron actividades como: planificación, diseño y difusión en la web y canales institucionales externos.

Además, se produjeron 178 piezas audiovisuales en el eje de Comunicación Externa y 922 artes gráficos. A ello se suma, la difusión de **22 boletines de prensa** y **7 comunicados**.

En lo que respecta a indicadores, la Dirección de Comunicación Social evalúa el alcance de sus publicaciones a través de sus canales digitales, tales como Facebook, Instagram, X, YouTube, TikTok, podcast, página web y mailing. Durante el período comprendido entre enero y diciembre, se alcanzaron 5.006.376 visualizaciones, en comparación con las 3.252.770 registradas en 2024, lo que representa un incremento del 53,91 % de las visualizaciones con respecto a dicho período.

Gestión de Comunicación Interna:

La Comunicación Interna tiene como objetivo planificar y ejecutar procesos estratégicos orientados al fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y la imagen institucional entre los colaboradores. En

este marco, se desarrollaron diversas campañas comunicacionales difundidas a través de los canales Entérate e Infochannels, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025. A continuación, se detalla la producción realizada:

Tabla 40 Campañas Comunicacionales

NO	Nombre de la campaña
1	Revista enfoques Convocatoria
2	Somos Consejo: Repositorio Físico
3	Somos Consejo: Memoria Violencia a la mujer y medios de Comunicación
4	Cumpleañeros
5	Agenda Cultural
6	Revive el espacio de diálogo "Medios de comunicación, accesibilidad y derechos"
7	Salud preventiva
8	Repositorio Físico
9	Cambios Administrativos
10	Medidas Preventivas
11	Campaña Reglamento Talento Humano
12	Noti Consejo
13	Becas para el personal
14	Mujeres que inspiran
15	Notas de pesar
16	Pausas Activas
17	¡Te invitamos a descubrir la nueva intranet del Consejo de Comunicación!
18	Piensa como adulto, crea como niño
19	Volver a la infancia
20	Día de la madre
21	Día del padre

22	Nuestro trabajo, nuestro orgullo
23	Intranet
24	Manejo de extintores
25	El Consejo se viste de Tricolor
26	Rendición de cuentas
27	Boletín jurídico
28	Fechas Conmemorativas
29	Ubuntu, Albergue San Juan de Dios
30	El Consejo Capacita
31	Clima laboral medición
32	¡Nuestro consejo! Lanzamiento de la imagen institucional
33	Somos Consejo integraciones

Fuente: Dirección de Comunicación Social

Se ejecutaron 33 campañas comunicacionales internas, se produjeron 42 piezas audiovisuales y se elaboraron 922 artes gráficas, en cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación anual.

2.2.5 Secretaría General

Custodiar y Administrar el Archivo Central

Administración, custodia y manejo de la Gestión Documental del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, para procesos de atención del cliente externo e interno institucional de conformidad los procedimientos establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organización por Procesos vigente del Consejo de Comunicación, Política Institucional de Gestión Documental y Archivo del Consejo de Comunicación y la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

Tabla 41. Información externa ingresada al Consejo de Comunicación por Secretaria General

MES	ELECTRÓNICOS	FÍSICOS	SUBTOTAL
ENERO	11	11	22
FEBRERO	4	6	10
MARZO	0	6	6

ABRIL	8	4	12
MAYO	14	6	20
JUNIO	10	6	16
JULIO	14	10	24
AGOSTO	9	9	18
SEPTIEMBRE	13	11	24
OCTUBRE	14	16	30
NOVIEMBRE	12	6	18
DICIEMBRE	10	6	16
TOTAL:	119	97	216

Elaborado por: Secretaría General.

Tabla 42. Resoluciones del Pleno del Consejo

RESOLUCIONES DEL PLENO DEL CONSEJO 2025			
MES	NRO. DE RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LA RESOLUCIÓN	NRO. POR MES
AGOSTO	RESOLUCIÓN No. CDPIC- PLE-2025-001	REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3
	RESOLUCIÓN No. CDPIC- PLE-2025-002	REGLAMENTO PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
	RESOLUCIÓN No. CDPIC- PLE-2025-003	REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN DE CANALES DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA QUE PUEDEN SER TRANSMITIDOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN	
OCTUBRE	RESOLUCIÓN No. CDPIC- PLE-2025-004	REGLAMENTO DEFINICIÓN DE AUDIENCIAS, FRANJAS HORARIAS, CLASIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN, PUBLICIDAD Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CONTENIDO	1
TOTAL:			4

Elaborado por: Secretaría General.

Tabla 43 Actas de Sesiones Ordinarias del Pleno del Consejo

ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS 2025			
MES	NRO. DE ACTA	FECHA DE SESIÓN	NRO. POR MES
JUNIO	ACTA No. 01-ORD-CDPIC-2025	25/06/2025	1
JULIO	ACTA No. 02-ORD-CDPIC-2025	24/07/2025	1
AGOSTO	ACTA No. 03-ORD-CDPIC-2025	26/08/2025	1
SEPTIEMBRE	ACTA No. 04-ORD-CDPIC-2025	25/09/2025	1
OCTUBRE	ACTA No. 05-ORD-CDPIC-2025	27/10/2025	1
NOVIEMBRE	ACTA No. 06-ORD-CDPIC-2025	21//11/2025	1
TOTAL:			6

Elaborado por: Secretaría General.

Tabla 44 Convocatorias, Sesiones Extraordinarias del Pleno del Consejo

CONVOCATORIAS, SESIONES EXTRAORDINARIAS 2025				
MES	NRO. DE CONVOCATORIA	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE SESIÓN	NRO. POR MES
MAYO	CONVOCATORIA NRO. 01-EXT-CDPIC-2025	15/05/2025	15/05/2025	1
DICIEMBRE	CONVOCATORIA NRO. 02-EXT-CDPIC-2025	03/12/2025	08/12/2025	2
	CONVOCATORIA NRO. 03-EXT-CDPIC-2025	26/12/2025	29/12/2025	
TOTAL:				3

Elaborado por: Secretaría General.

Tabla 45 Actas de Sesiones Extraordinarias del Pleno del Consejo

ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2025			
MES	NRO. DE ACTA	FECHA DE SESIONES	NRO. POR MES
MAYO	ACTA No. 01 EXT-CDPIC-2025	15/05/2025	1
DICIEMBRE	ACTA No. 02 EXT-CDPIC-2025	08/12/2025	1
	ACTA No. 03 EXT-CDPIC-2025	14/01/2026	
TOTAL:			2

Elaborado por: Secretaría General.

3 CONCLUSIONES

- Este informe presenta, de manera concreta y sucinta, la gestión efectuada por las diferentes unidades administrativas de la institución durante el 2025, considerando el direccionamiento estratégico formulado durante el año en curso, en conjunto con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de Comunicación vigente.
- El detalle de la gestión presentada por cada una de las unidades administrativas en sus Informes de Rendición de Cuentas, evidencian que la gestión institucional del año 2025 cumplió con lo planificado, en concordancia con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa conexas.
- Los equipos directivos y operativos de la institución han dado cumplimiento a lo establecido en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado Nro. 100-04 Rendición de cuentas, en lo que se refiere a la presentación de informes de gestión, en cuanto a la calidad, la veracidad y la validez de la información presentada. Le corresponde a cada responsable de área sustentarlo a las entidades o autoridad de control que corresponda.

4 RECOMENDACIONES

- Socializar el presente informe a las entidades y autoridades involucradas directamente con la gestión institucional, así como también a la ciudadanía en general.
- Continuar con el cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa relacionada.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2025

Consejo de
Comunicación



Consejo de Comunicación

Todas las voces cuentan